



Presidente: Sr. INSANALLY
(Guyana)

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. MOSES (Estados Federados de Micronesia) (*interpretación del inglés*): Es un honor intervenir esta mañana ante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en nombre de los Estados Federados de Micronesia y, al hacerlo, quiero hacer presente los calurosos saludos de nuestro Presidente y de nuestro pueblo.

Dado los numerosos desafíos que deberá encarar esta Organización y el mundo entero el año próximo, nos alegra su elección, Señor Presidente. Puede contar con nuestra confianza y apoyo al ocupar este importante cargo que en forma tan competente desempeñó su predecesor, el Sr. Stoyan Ganev, que disfrutó de nuestro respeto y agradecimiento.

Hemos de dar también las gracias al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, bajo cuya dirección las Naciones Unidas han adoptado medidas difíciles en un proceso de redefinición y reorganización, proceso necesario si queremos aprovechar las oportunidades que nos ofrece el nuevo orden mundial y trabajar juntos en beneficio de toda la humanidad.

Durante el último año el número de Miembros de las Naciones Unidas casi ha logrado el objetivo de la universalidad. Felicitamos a la República Checa, la

República Eslovaca, la ex República Yugoslava de Macedonia, Eritrea, Mónaco y Andorra y les expresamos a cada uno de esos países nuestra bienvenida y les prometemos nuestra cooperación y amistad.

Nuestro pueblo se apena por la pérdida de vidas y los sufrimientos causados por el terremoto ocurrido en la India el mes pasado. Expresamos nuestro sincero pésame y prometemos participar en todos los esfuerzos emprendidos al respecto por esta Organización.

Hace pocos años el papel adecuado de los "microestados" dentro de la comunidad mundial consistía en ser vistos pero rara vez oídos e incluso eran excluidos de muchos foros. Nuestro Estado, que es pequeño, insular y en vías de desarrollo, ha sido un "microestado" clásico que dudaba en presentar sus opiniones sobre los asuntos internacionales, pensando que una nación pequeña no podía marcar una diferencia o esperar tener influencia en la solución de los problemas mundiales.

Hoy llamo la atención sobre una característica, importante aunque menos destacada, del nuevo orden. En toda la historia de la humanidad las relaciones internacionales se han llevado a cabo en forma competitiva y el poder y el tamaño era lo importante. Me congratulo de que las cosas hayan mejorado, que se haya iniciado un cambio que ha recibido un fuerte impulso en los últimos años. Las naciones, grandes y pequeñas, en el proceso de trabajar juntos en cumplimiento de la Carta, han empezado a centrar su atención y a dirigir sus esfuerzos en beneficio de los intereses y problemas comunes. No hablo de labios afuera, sino de un fenómeno auténtico y creciente, que en parte se ve en el desarrollo de los acontecimientos en Nueva York, pero más claramente en los resultados impresionantes de la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones a esta acta deben enviarse incorporadas en un ejemplar de la misma y firmadas por un miembro de la delegación interesada, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de su publicación*, al Jefe de la Sección de Actas Literales, oficina C-178.

Dichas correcciones serán publicadas en un documento único después de terminado el período de sesiones.

Distr. GENERAL

A/48/PV.28
10 de octubre de 1996

ESPAÑOL

Desarrollo y en la reciente Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Otra señal es las esperanzas que la comunidad mundial deposita en la Conferencia sobre Población y Desarrollo y en la conferencia sobre desarrollo social, que se celebrarán más adelante.

No sugiero que hayan desaparecido los intereses nacionales, sino que, a través del amplio espectro de asuntos sociales, de desarrollo e incluso de seguridad, el creciente reconocimiento de los intereses comunes da fuerza a las nuevas alianzas sobre la base de la inclusión y no de la exclusión. Así, hay razón para esperar un avance continuo hacia la libre determinación de los pueblos que pueden ahora estar seguros de que no estarán solos a la hora de hacer frente a las grandes dificultades que encuentran en sus primeros pasos. Por la misma razón, muchos de los "microestados" han llegado recientemente a la conclusión de que es esencial ser Miembro de la Organización, a pesar de las cargas y responsabilidades que conlleva.

A medida que avanza este período de sesiones de la Asamblea General, nos damos cuenta de los cambios a que se está sometiendo esta Organización en cuanto a su organización, administración y política. Es posible que algunos duden que los Miembros tienen la voluntad o el compromiso de lograr el consenso sobre estos cambios y de volver a establecer una base financiera adecuada para que las Naciones Unidas puedan responder a la situación actual. Presumo, sin embargo, que dichas dudas deben desaparecer durante los meses venideros a medida que trabajamos aquí, por la sencilla razón de que no podemos fracasar. Las Naciones Unidas no son ya una característica opcional de la comunidad internacional. Las preocupaciones comunes de la humanidad en relación con las cuestiones importantes, a las que me referí antes, no se pueden abordar a nivel nacional. Y por ello, pido a todos los Miembros que se comprometan sin condiciones durante este período de sesiones a lograr el objetivo de preparar a las Naciones Unidas para ser el instrumento central mediante el cual podamos trabajar con miras a garantizar el bienestar futuro de nuestro pueblo.

Creo que la experiencia directa de mi país en el breve período que llevamos como Miembro da una prueba clara de la fortaleza de la acción internacional concertada. Hace sólo unos cuantos años, apenas salidos del colonialismo, nuestras esperanzas de desarrollo residían en la dependencia, por un período indefinido, de la generosidad de unos cuantos amigos bilaterales, entre los que se contaban fundamentalmente los Estados Unidos. Además, como habitantes de islas pequeñas de litoral bajo, nos sentíamos indefensos ante la grave amenaza de la elevación del nivel del mar y otros desastres naturales causados por el cambio climático inducido por el hombre.

Hoy, mediante la labor de este órgano y con nuestra participación, las necesidades especiales de desarrollo y las exposiciones ecológicas de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo se están abordando cuidadosamente en diversas instancias, incluidas la Convención Marco sobre el Cambio Climático, la Convención sobre la Diversidad Biológica y las actividades de seguimiento del proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). La temprana labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible promete prestar atención a nuestros problemas, y la base para dicha atención ya se ha establecido mediante la futura Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Todo esto no se debe a una eclosión de simpatía caritativa de los países desarrollados, sino que se realiza más bien en el contexto de abordar una serie de cuestiones complejas en las que todo el mundo tiene un interés vital. Aquí radica la verdadera fortaleza y valor de las Naciones Unidas para nosotros y para todos.

Durante el año pasado mi Gobierno se sintió alentado por la forma en que esta Organización en su conjunto reconoce las dificultades con que tropiezan los pequeños Estados cuando tratan de participar plenamente en su labor. Agradecemos profundamente las oportunidades que se nos han dado mediante la contribución de los Miembros a los fondos voluntarios que nos han permitido participar en funciones importantes. También agradecemos los casos en que se ha hecho caso a los pedidos de los pequeños Estados para que las reuniones se celebraran aquí en Nueva York con el fin de poder estar presentes. Además, agradecemos que, siempre que sea posible, se tomen medidas especiales en nuestro interés, como la limitación del número de reuniones simultáneas.

Por nuestra parte, los Estados pequeños a menudo nos reunimos para hablar con una sola voz en aras de mayor eficacia y eficiencia. Aquí cito la Alianza de Pequeños Estados Insulares como un ejemplo exitoso sobre la cuestión del cambio climático y otros asuntos relacionados con la CNUMAD. En términos más generales, los grupos regionales funcionan en interés de los pequeños Estados, dándonos oportunidades de acceder a posiciones electorales en virtud de los principios de distribución y rotación. Estoy seguro de que otros pueden citar factores positivos para nosotros que yo no he mencionado aquí.

Sin embargo, incluso con todo esto, debo decir que nos cuesta mucho trabajo participar en la amplia gama de actividades de las Naciones Unidas, tanto por razones financieras como debido al volumen y complejidad de dichas actividades. Por esta razón, y porque muchos otros Miembros se encuentran en situaciones similares, propongo

que las Naciones Unidas, como parte de sus esfuerzos de reorganización, emprendan un examen amplio de los obstáculos que existen para la plena participación de los Estados pequeños con el fin de identificar soluciones institucionales y no soluciones ad hoc. Después de todo, el logro de la universalidad de las Naciones Unidas sería una conquista vacía si un importante número de Miembros sigue siendo incapaz de alcanzar su potencial efectivo dentro de la Organización. Esperamos con interés que se trate este problema durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Nuestro país es miembro del Foro del Pacífico Meridional, una organización de los Gobiernos de los países insulares del Pacífico que cada año, antes de esta fecha, se reúne para tratar los asuntos que preocupan a nuestra región y manifiesta ante este órgano nuestras opiniones conjuntas sobre muchos temas. Deseo manifestar nuestra completa solidaridad con esa manifestación, que figura en el comunicado de nuestra reciente reunión en la República de Nauru, que se presentará para su inclusión en las actas de esta Asamblea.

Los miembros del Foro han sido francos al oponerse a los ensayos de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Nos sentíamos muy optimistas en la reunión de Nauru porque parecía que finalmente las Potencias nucleares habían decidido poner fin a este capítulo peligroso de la historia. Ahora, con los informes sobre un ensayo reciente por parte de una de esas Potencias, los Estados Federados de Micronesia están profundamente preocupados de que se invierta el importante avance realizado en pro de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Pedimos a todas las Potencias nucleares que no traten esta aberración reciente como un incentivo para volver hacia atrás, sino más bien para restaurar y mantener su disciplina colectiva.

La cuestión de los derechos humanos fundamentales esta vinculada a todos los aspectos de las actividades emprendidas por este órgano, y durante demasiado tiempo muchos gobiernos se contentaron con evitar afrontar directamente esta cuestión como un asunto de responsabilidad multilateral. Me agrada decir que vemos cierta mejora en la situación, a pesar de que siguen existiendo los más repugnantes tipos de violaciones.

En este decenio hemos sido testigos de cambios sin precedentes en las condiciones mundiales, logradas en parte por una mayor unanimidad en la decisión de los pueblos de manifestar y ejercer sus derechos humanos fundamentales. Recientemente se han desmantelado algunos Estados prominentes, formándose Estados que ofrecen mayores oportunidades para expresar estos derechos. Al mismo tiempo, desafortunadamente, otros Estados se esfuerzan mucho por reprimir estos derechos. El mundo se regocija

por las nuevas libertades y, al mismo tiempo, siente una profunda repulsión por atrocidades y represión de una magnitud estremecedora. La lección que se extrae de esta dicotomía es que el progreso aislado no resulta suficiente y que las cuestiones de los derechos humanos fundamentales ya no se pueden relegar a un segundo plano con la excusa de prioridades multilaterales pretendidamente más importantes. Por el contrario, los derechos humanos tienen que ser una piedra angular de nuestra labor, que debe regirse por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Consiguientemente, mi Gobierno manifiesta su apoyo a la Declaración de Viena y al Programa de Acción convenidos en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en junio de este año. Estamos a favor de la aprobación de esa Declaración por la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

De conformidad con los principios de esa Declaración, quisiera afirmar que mi Gobierno apoya en forma firme e incondicional la universalidad de los derechos humanos y los instrumentos multilaterales efectivos que dan sentido y definición a ese concepto.

Como gran prioridad, nuestra nueva nación ha iniciado un examen detallado de los instrumentos existentes con miras a asumir libremente las obligaciones que dimanan de ellos, de acuerdo con nuestra Constitución. Como primera medida, hemos adherido a la Convención sobre los Derechos del Niño y esperamos adoptar nuevas medidas respecto de otros instrumentos.

Los derechos de la mujer constituyen una de las preocupaciones más importantes vinculadas a todas las esperanzas de nuestro Gobierno en cuanto a un futuro mejor. Apoyamos plenamente la elaboración de nuevos instrumentos efectivos en pro de los derechos de la mujer a fin de asegurar su protección contra la discriminación y los abusos.

Como nación compuesta totalmente por indígenas, mi Gobierno expresa su solidaridad con todos los pueblos indígenas del mundo, en especial los que se ven sometidos a violaciones de sus derechos humanos fundamentales en su propia patria.

En este Decenio internacional para la eliminación del colonialismo, es importante que la Asamblea redoble sus esfuerzos para asegurar que se brinde a los pueblos de los territorios no autónomos que aún existen la oportunidad de ejercer libremente su derecho a la libre determinación y a tener su propio gobierno. Si bien los obstáculos para la libre determinación de los territorios restantes no son significativos en comparación con los que se enfrentan en forma tan dramática en Europa oriental y Palestina, seguimos

teniendo la responsabilidad moral de apoyar el derecho a la libre determinación de todos los pueblos que se hallan bajo administración colonial.

Actualmente el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas es en sí mismo testimonio suficiente del éxito de la descolonización. Recordemos nuestras luchas anteriores y comprometámonos nuevamente a completar la eliminación del colonialismo.

Mi Gobierno acoge con beneplácito el establecimiento del Tribunal Internacional y la reciente elección de sus miembros para juzgar a los presuntos responsables de los crímenes de guerra en la ex República de Yugoslavia. Apoyaríamos el establecimiento de un tribunal internacional permanente para los derechos humanos. La composición judicial independiente de un organismo de tal naturaleza debe situarlo más allá de las preocupaciones relativas a la intervención política, al tiempo que se niega a quienes violan los derechos humanos toda posibilidad de evitar una definida responsabilidad internacional.

El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia asigna gran importancia a la cuestión de los derechos humanos fundamentales y continuará participando en la labor de la Asamblea en pro del logro de una comunidad mundial en la que todos los pueblos puedan vivir sin la amenaza de que se violen tales derechos.

Ha quedado bien demostrado por medidas de la Asamblea que el derecho al desarrollo es en sí mismo un derecho humano fundamental. Pero garantizar el ejercicio de un derecho es mucho más difícil que reconocerlo. Se habla y se hace mucho aquí en las Naciones Unidas todos los años para abordar las necesidades de los países y pueblos en desarrollo, sin mencionar los recursos considerables que se movilizan a nivel bilateral con ese fin. No obstante, continuamos observando grandes variaciones en el grado de eficacia de esa asistencia y los resultados de los esfuerzos de los mismos países en desarrollo.

Esto ha llevado a que muchos de nosotros nos preguntemos si podría existir una serie de factores identificables que impiden que los esfuerzos de desarrollo logren el éxito. Si esos factores pudieran definirse con precisión y reconocerse cuando están presentes, sería posible lograr ahorros y mejores resultados. Con la sugerencia y el liderazgo positivos de Papua Nueva Guinea y tras un debate considerable e intercambios amplios de opiniones entre los dirigentes eminentes del mundo en desarrollo, se ha presentado esta cuestión ante la Asamblea con arreglo al tema 151 del programa, titulado "Iniciativa de las Naciones Unidas sobre creación de oportunidades y participación". Nos uniremos a otros para patrocinar un proyecto de resolución que se presentará con arreglo a ese tema,

exhortando a un estudio amplio, sistemático y detallado de los obstáculos para una oportunidad y participación plenas en el desarrollo, con especial referencia a las economías de los países en desarrollo. Si esta iniciativa se apoya y lleva a cabo debidamente, permitirá progresos significativos en los esfuerzos para salvaguardar este importante derecho humano fundamental, con igualdad y equidad para todos.

Los Estados Federados de Micronesia rinden un homenaje a los hombres y mujeres esclarecidos que hicieron posible el proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y concentraron la atención del mundo en la necesidad de comenzar a reemplazar las prácticas de derroche y contaminantes por el desarrollo sostenible. Este movimiento es especialmente oportuno para mi país, ya que nuestra planificación sobre desarrollo sostenible está aún en sus etapas iniciales y, por lo tanto, con el aliento y el apoyo de la comunidad mundial ahora tenemos una estrategia nacional para la gestión del medio ambiente que constituye un complemento esencial de nuestros esfuerzos de planificación del desarrollo.

Esperamos que nuestro país se transforme en un modelo de asociación efectiva con otras naciones y esta Asamblea, demostrando la aplicación de nuevas tecnologías limpias para adaptarse al desarrollo sostenible en un medio ambiente pequeño y puro.

De hecho, como nación de pequeñas islas ampliamente dispersas, muchas de las cuales son atolones bajos, experimentamos todas las dificultades reconocidas en la sección G del capítulo 17 del Programa 21 como obstáculos para el desarrollo de los pequeños países insulares. Por ello, agradecemos la oportunidad que se nos presenta de aumentar la comprensión general de esas dificultades mediante la Conferencia mundial sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares.

Como miembro de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, participamos plenamente en ese proceso. En la reciente conferencia preparatoria fue muy alentador observar la plena participación de los países desarrollados y el firme apoyo de nuestros colegas del Grupo de los 77. Retribuiremos plenamente ese apoyo en todas las situaciones apropiadas ya que, pese a que somos conscientes de nuestros propios problemas, sabemos que prácticamente todos los países en desarrollo presentan una o más dificultades que los diferencian de los demás. Si bien somos parte de un grupo relativamente grande de países que comparten características y dificultades similares, todos los países en desarrollo merecen que se preste atención a sus obstáculos específicos para el desarrollo.

A la luz de ello, consideramos que la Conferencia de Barbados, a celebrarse el año próximo, será un importante hito inicial en el proceso posterior a Río, no sólo para los pequeños Estados insulares en desarrollo, sino para todas las naciones, desarrolladas y en desarrollo, que avalen como nosotros la Declaración de Río y el Programa 21. A nuestro juicio, la Conferencia de Barbados es la primera prueba real del Programa 21.

A veces puede parecer que en la región de las islas del Pacífico nos preocupamos demasiado por nuestro medio ambiente y que tenemos una visión demasiado amplia del posible impacto que pueden tener las acciones de otros. Alzamos nuestras voces con frecuencia sobre el tema relativo a los cambios climáticos causados por el hombre y el aumento del nivel del mar, pero muchos dicen que es probable que no suceda. Hablamos en contra de los ensayos nucleares, en especial en nuestras islas y entre ellas, pero los más poderosos dicen que probablemente no sean perjudiciales. Instamos con firmeza a que sustancias tóxicas letales tales como el plutonio y las armas químicas no se transporten ni almacenen en nuestra región, pero aun algunos de nuestros amigos más cercanos lo hacen, insistiendo en que lo más probable es que no exista peligro alguno. ¿Acaso nos preocupamos demasiado? ¿Somos ingenuos? Opino que no, ya que la región del Pacífico parece ser una zona oceánica vasta, con poca población y, por ello, un lugar ideal para que los demás lleven a cabo allí sus acciones que producen contaminación, pero esa región es nuestro hogar y nuestra responsabilidad.

No sólo debemos alimentarnos de esta riqueza, sino que también somos los guardianes de lo que se está reconociendo en los círculos científicos como el último gran recurso natural impoluto del planeta. Nuestros recursos pesqueros son abundantes, pero podrían verse amenazados si se repiten las experiencias de otras partes del mundo. Nuestro aire sigue siendo limpio, pero sabemos que somos vulnerables a lo que ocurra en otros lugares. Nuestras aguas siguen siendo puras, pero hemos visto otros mares contaminados por prácticas insostenibles. Debemos hacer escuchar nuestra voz y continuaremos haciéndolo.

Nuestra región no es simplemente la víctima del desprecio insensible de los poderosos por las consecuencias impuestas a los pobres o a los débiles. Más bien reconocemos que durante siglos la humanidad ha considerado que los vastos océanos eran un espacio libre, abierto a todo pasaje y explotación. Aunque las zonas económicas exclusivas y los tratados multilaterales han tenido un gran impacto, el hecho es que hoy el Océano Pacífico es el "patio trasero" final del mundo.

Por tanto, el llamamiento de mi país es bastante simple y directo. Exhortamos a todos los miembros de la

comunidad mundial a que se unan a nosotros, en el espíritu de Río, en una verdadera sociedad para el desarrollo sostenible, no sólo de uno o varios países insulares del Pacífico, sino de nuestro océano y de todo lo que contiene. Por supuesto, la consideración más importante deben ser las tierras y zonas costeras dentro de nuestra región, a fin de conseguir un desarrollo adecuado sin degradar la tierra o su espacio marino circundante. Pero debe darse otra consideración más amplia al propio océano, respetarlo y construir basándonos en los crecientes conocimientos científicos de sus complejos sistemas ecológicos.

Es bien sabido que los Estados Federados de Micronesia, junto con otros países insulares del mundo de bajo litoral, están literalmente asustados por la perspectiva de que su escasa zona terrestre pueda convertirse en inhabitable y acabar por desaparecer, si se hacen realidad incluso las predicciones moderadas de calentamiento global y de aumento en el nivel del mar. Pero si esta fuera la única preocupación relativa a los cambios climáticos provocados por el hombre, — la pérdida de biodiversidad y desarrollo no sostenible —, nos sería difícil exhortar al mundo a que hiciera cambios fundamentales en su forma de vida. Sin embargo, la nuestra no es una preocupación aislada. Como han recalcado durante algunos años los Jefes de Gobierno del Foro del Pacífico Meridional, el destino de las islas es una advertencia previa de acontecimientos que sucederán tal como hemos predicho.

Gracias a las tendencias que mencioné antes respecto a la convergencia moderna de motivaciones para la cooperación internacional, confío enormemente en que nosotros, y nuestros hijos y nietos, tendremos éxito no sólo en la conservación del medio ambiente, sino también en mantener el ritmo hacia la consecución de los objetivos finales de la paz, el disfrute de los derechos humanos y el enriquecimiento social, consagrados en la Carta. Mi país promete realizar esfuerzos dentro de esta gran Organización, durante el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y posteriormente, para conseguir esos objetivos.

Sr. SAEMALA (Islas Salomón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame expresar los cálidos saludos de mi Gobierno y del pueblo de las Islas Salomón. Lo felicitamos por su elección como Presidente del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Su experiencia, capacidades diplomáticas y liderazgo nos aseguran un período de sesiones fructífero y con éxito.

También me uno a los tributos rendidos a su distinguido predecesor, el Sr. Stoyan Ganev de Bulgaria, por la excelente forma en que presidió las tareas del

cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo nos asociamos al reconocimiento y encomio del informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, sobre la labor de la Organización (A/48/1). El informe es un catálogo completo de los logros de las Naciones Unidas, sus puntos fuertes y débiles, las amenazas y las oportunidades a que se enfrenta la Organización y los retos que tiene ante sí. Todos ellos apuntan hacia una verdad común: existe una disparidad innegable entre idealismo y realidad, entre las crecientes responsabilidades de la Organización y su capacidad para conseguir objetivos pragmáticos, centrados y específicos. La brecha entre la promoción de los ideales de la Carta y su realización continúa ampliándose.

En las tres últimas semanas hemos escuchado a los Estados Miembros revisar su apoyo y compromiso para con este órgano. Está claro que la Organización exige nuestra atención. Nos necesita a todos, lo mismo que nosotros la necesitamos a ella; quizá nos necesite ahora más que nunca para fortalecerla y reforzar su acción en la prestación de servicios y bienes a los diversos pueblos alrededor del mundo.

Señor Presidente, su discurso inaugural hace 23 días concluyó con un reto visionario, "Nosotros los pueblos, unidos en pro de un mundo mejor" (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, primera sesión plenaria, pág. 6*). En el espíritu de una familia de naciones, las Naciones Unidas celebrarán ese lema en su quincuagésimo aniversario en 1995. Si bien las Islas Salomón comparten esta visión, aconsejan no realizar ceremonias extravagantes, onerosas y meramente simbólicas que no reflejen beneficios sustanciales a largo plazo. Para celebrar esa ocasión será esencial una reflexión seria, educación y comunicación, una planificación cuidadosa y un amplio programa de consultas a todos los niveles de la comunidad internacional. Los programas y actividades de toma de conciencia destinados a fomentar el principio de unidad dentro de la diversidad deben ser un factor clave de fuerza y riqueza, tanto para las naciones como para la comunidad mundial. Un objetivo que puede fomentarse durante las celebraciones del quincuagésimo aniversario es el de la ciudadanía mundial, o Ciudadanos del Planeta Tierra.

La base para ello debería ser muy simple: todos los que vivimos en este planeta compartimos la responsabilidad de su desarrollo sostenible. Todos debemos ser conscientes del riesgo de que nosotros mismos destruyamos el planeta, y debemos sentirnos preocupados por ello. Los individuos constituyen las comunidades, las comunidades constituyen

las naciones, las naciones constituyen la comunidad mundial, y la comunidad mundial vive en este planeta.

El Sr. Wlosowicz (Polonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El objetivo Ciudadanos del Planeta Tierra, o ciudadanía mundial, constituye una visión unificadora de una sociedad mundial pacífica y próspera. Ello emerge de un sentido de responsabilidad y de la aceptación del carácter único de la humanidad. Para abrazar esa visión de ciudadanía mundial e incorporarla al siglo XXI los dirigentes y los gobiernos deben modificar sus actitudes y hacer frente al desafío más grande que afronta la comunidad mundial: la liberación de los enormes recursos financieros, técnicos, humanos y morales necesarios para el desarrollo sostenible de nuestro planeta. ¿Podemos afrontar en forma colectiva ese desafío para aplicar los distintos componentes del Programa 21? Los pueblos y las naciones del mundo tenemos la respuesta en nuestras manos. ¿Cómo podemos hacer para que ese tema se transforme en una realidad, una realidad creada no sólo para nosotros sino también para las futuras generaciones que habiten este planeta?

Me sentí reconfortado cuando escuché que, en el primer día del debate general, el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Bill Clinton, dijo estas palabras:

"Los Estados Unidos tienen la intención de seguir comprometidos y de ocupar un papel conductor." (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, cuarta sesión plenaria, pág. 8*)

Dijo también:

"... debemos servir y serviremos como punto de apoyo para el cambio y como pivote para la paz." (*Ibíd.*)

Las Islas Salomón están trabajando junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en un proyecto piloto denominado "Niños del Planeta Tierra" (COPE). Se trata de un programa de concienciación educacional en la esfera del medio ambiente dirigido a niños que asisten a la escuela primaria. El COPE será incorporado al programa escolar como una asignatura obligatoria para todos los niños. No se aplicará la calificación de aprobado o desaprobado, sino que todo niño que complete la asignatura recibirá una placa o un certificado de las Naciones Unidas. La asignatura se centrará en el medio ambiente y en el desarrollo sostenible, e incluirá las perspectivas nacionales, regionales e internacionales. Las Islas Salomón tienen la firme convicción de que la educación ecológica es importante y merece una inversión prioritaria. Los niños constituyen el grupo al que está

dirigido el programa, porque ellos serán los dirigentes del mañana.

Hace dos semanas, Su Excelencia el Sr. Shimon Peres, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, describió la guerra y la paz de esta manera:

"En la guerra, los ancianos sepultan a los jóvenes; y en la paz, los jóvenes sepultan a los ancianos."

Pensé que eso era muy revelador. Habla de una realidad, una realidad que ha escrito un nuevo capítulo con un cambio de actitud. El apretón de manos entre el dirigente de la OLP, Sr. Arafat, y el Primer Ministro israelí, Sr. Rabin, que tuvo lugar en el Capitolio simbolizó un hito fundamental en la historia del Oriente Medio. Las Islas Salomón acogen con beneplácito ese importante avance en las relaciones humanas entre esas dos naciones. Cabe abrigar la esperanza de que el proceso de generar el perdón y la confianza habrá de allanar el camino hacia una paz duradera en el Oriente Medio. Aplaudo a los países que han prometido brindar asistencia financiera o en especie a Palestina.

El cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se inauguró en los albores de una nueva era en la historia de Sudáfrica. El dirigente del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), Sr. Nelson Mandela, conocido por su lucha contra el *apartheid*, formuló desde esta tribuna una declaración conmovedora en la que pidió el levantamiento de las sanciones económicas contra Sudáfrica. El hecho de ver al Sr. Mandela y al Presidente De Klerk avanzar hacia las primeras elecciones que se han de celebrar en Sudáfrica sin que impere la discriminación racial constituye un cambio inmenso y promisorio. Finalmente, ambos dirigentes han decidido viajar juntos en el mismo vehículo de la democracia. Nos sumamos al resto del mundo para acoger con satisfacción este primer paso histórico hacia el gobierno de la mayoría en Sudáfrica.

Los parámetros para el programa global de la Asamblea General de las Naciones Unidas han evolucionado lentamente a lo largo de los años. Sin embargo, los temas del programa no sólo han cambiado de vez en cuando sino que también ha aumentado su número. Las cuestiones que la Asamblea General tiene ante sí en su cuadragésimo octavo período de sesiones se agrupan en las siguientes categorías generales: primero, establecimiento y mantenimiento de la paz; segundo, desarme y limitación de los armamentos; tercero, economía y desarrollo; cuarto, administración de los recursos mundiales; quinto, derechos humanos y otras cuestiones sociales; sexto, cuestiones jurídicas internacionales; y séptimo, financiación y administración de las Naciones Unidas.

Cada uno de estos títulos generales es sometido a un examen y un análisis cabales en cada período de sesiones de la Asamblea General, tanto desde la perspectiva de los países desarrollados del planeta como desde la perspectiva de los países en desarrollo. Algunos oradores se centran específicamente en ciertas cuestiones, tales como el establecimiento y mantenimiento de la paz, el desarme y la limitación de los armamentos, en tanto que otros señalan a la atención de la Asamblea General cuestiones como el desarrollo económico, la gestión de los recursos mundiales, los derechos humanos y otras cuestiones sociales. Hasta ahora el debate ha sido interesante.

Una rápida evaluación de lo que se ha dicho hasta ahora desde esta tribuna revela un panorama mundial brillante y sombrío al mismo tiempo. Una verdad, expresada por casi todos los oradores en las esferas de la paz y la seguridad mundiales, es que la amenaza de conflictos entre los Estados no se ha reducido, ni siquiera después del desgaste de la rivalidad entre las superpotencias. El Senador Gareth Evans, Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, captó la cuestión de la paz y la seguridad mundiales de una manera más imperiosa cuando se dirigió a esta Asamblea el 27 de septiembre, en su quinta sesión plenaria. Se refirió al resurgimiento del nacionalismo basado en criterios étnicos, que a menudo adquiere una forma violenta y da a los grupos étnicos el derecho de reivindicar la protección de los derechos humanos de las minorías y la libre determinación.

Al hablar en nombre de la Comunidad Europea, el Sr. Willy Claes, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bélgica, recorrió los principales aspectos problemáticos del mundo en un memorando que adjuntó a su declaración. Las Islas Salomón valoran los esfuerzos de la Comunidad Económica Europea por resolver los conflictos regionales en todo el mundo y acogen con satisfacción su compromiso con la paz y la seguridad mundiales. La crisis de los Balcanes se ha convertido en un críptico rompecabezas mundial. Los sufrimientos humanos continúan. Los pacificadores y los mantenedores de la paz han tratado y siguen tratando de encontrar una solución. Las Islas Salomón deploran las atrocidades cometidas e instan a las naciones que cuentan con los medios y arbitrios a que lleven la paz a esa región. Así como se le está dando una oportunidad a la paz en las regiones de Asia, el Oriente Medio, Africa, América Latina y el Pacífico Meridional, también se le debería dar una oportunidad en la región de los Balcanes.

En la declaración que formuló ante la Asamblea General el 28 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, al hacer referencia al conflicto en Bosnia, señaló:

"... todavía no se ha encontrado la clave para la solución de muchos conflictos." (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, sexta sesión plenaria, pág. 15*)

También dijo:

"No obstante, ha llegado el momento de pensar en establecer contactos más estrechos entre las Naciones Unidas y las principales religiones del mundo." (*Ibid., pág. 15*)

Pareciera que falta una dimensión en los enfoques que se utilizan para la solución de conflictos.

Al examinar el número cada vez mayor de problemas que encara nuestro mundo, no podemos evitar la sensación de que las soluciones no van a ser simplemente políticas, económicas o sociales. En muchos casos los problemas son tan complejos y tan arraigados que necesitamos ayuda suprahumana. Una nueva receta para una paz verdadera debe incluir el desarrollo del bienestar desde el punto de vista religioso y espiritual de todos los pueblos del mundo.

En este sentido, el Gobierno de las Islas Salomón reconoce como su principal principio

"la soberanía de Dios como la base de la virtud, la justicia y la dignidad en el desarrollo de las Islas Salomón y su pueblo".

Nos percatamos que ni la persona ni la sociedad colectiva pueden lograr su pleno potencial sin la ayuda de Dios Todopoderoso. Si Dios es soberano en los asuntos de nuestro mundo, ¿no sería más sensato traerlo al proceso de planificación y permitirle que ocupe un lugar en la solución de conflictos, ya sean nacionales, regionales o mundiales?

La cuestión de Nueva Caledonia, en el Pacífico meridional, ha figurado en el programa de las Naciones Unidas desde hace algún tiempo, aunque espero que no mucho más. Las Islas Salomón se suman a sus colegas de la región del Pacífico meridional y apoyan el reciente informe del Comité ministerial del Foro del Pacífico Meridional sobre Nueva Caledonia. Como miembro de dicho Comité expreso aquí humildemente nuestro aprecio y gratitud por la cooperación y el apoyo de las autoridades francesa y territorial al facilitar la reciente visita de los Ministros al Territorio. Mi Gobierno reafirma también su firme apoyo a las recomendaciones del Comité así como a las aspiraciones y objetivos del pueblo de Nueva Caledonia, incluida la comunidad canaca. Tomamos nota del progreso del Acuerdo Matignon y, si bien somos sensibles a las interpretaciones y expectativas diversas y conflictivas del mismo, instamos a todas las partes a que mantengan su

compromiso con dicho Acuerdo y con la promoción del desarrollo económico, político y social de Nueva Caledonia.

Las Naciones Unidas apoyan firmemente la paz. Este noble organismo mundial ha apoyado el proceso de reunificación de las dos Alemanias y de las dos Coreas. La reunificación, en este contexto, significa una sola cosa: unificar un pueblo. La unificación significa paz y coexistencia. Los conflictos existentes en el mundo deben resolverse mediante el diálogo. Por ello, creemos que el mecanismo de las Naciones Unidas utilizado anteriormente en el caso de Alemania y en el caso de las dos Coreas también debe aplicarse a la situación de la República de China y de la República Popular de China.

Las Islas Salomón reconocen la necesidad de que las dos Chinas se reunifiquen con buena voluntad y de buena fe. Hacemos un llamamiento a ambas para que, en pie de igualdad, celebren conversaciones sobre este importante principio de las Naciones Unidas. Sin embargo, dicho proceso sólo tendrá éxito si este organismo mundial reconoce el carácter excepcional de las relaciones de la República de China en Taiwán y lo considera en el contexto internacional basado en el principio de la universalidad de la Organización y de acuerdo con el precedente de representación paralela ante las Naciones Unidas de países divididos.

Las Islas Salomón reconocen plenamente y apoyan con toda firmeza el deseo del pueblo de la República de China de volver a formar parte de las Naciones Unidas. Como nación pequeña y amiga, con una población de unos 300.000 habitantes, las Islas Salomón creen firmemente que el deseo de los 21 millones de personas de la República de China en Taiwán de tener su propia representación en este órgano mundial es razonable y justificado. Estamos seguros de que la comunidad internacional se beneficiará de la contribución positiva que la República de China puede hacer a esta Organización. Nuestro propio país se ha beneficiado en los últimos 10 años del desarrollo económico y el avance tecnológico de la República de China que ha logrado poner a su país muy alto entre las naciones civilizadas. Por tanto, las Islas Salomón apoyan el llamamiento a otros Estados Miembros de que se cree un comité ad hoc para examinar la cuestión del reingreso de la República de China en las Naciones Unidas.

La mera existencia de armas de destrucción en masa constituye una gran amenaza a la paz y seguridad mundiales. Pero aún es más preocupante el peligro potencial de la proliferación de proyectiles nucleares, químicos, biológicos y balísticos en manos equivocadas. Aplaudimos a los países que han tomado medidas positivas para la eliminación de esas armas. Nos complace también el informe del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, titulado "Nuevas

dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría". Creemos en la integración de los esfuerzos de la regulación de armamentos en la estructura más amplia de la paz y la seguridad internacionales, la globalización de la limitación de armamentos y el proceso de desarme y la revitalización de la limitación de armamentos. Proponemos firmemente que el programa de limitación de armamentos y desarme refleje claramente las realidades del período posterior a la guerra fría. Este es el reto del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Pasando al tema de los ensayos nucleares en nuestra región, es nuestro deseo que el Pacífico meridional siga siendo una zona libre de armas nucleares y de toda forma de desechos radiactivos. Por ello, las Islas Salomón mantienen su apoyo a la suspensión de los ensayos nucleares en nuestra región. Damos nuestra calurosa bienvenida a las decisiones de los Estados Unidos, Rusia y Francia de ampliar la moratoria de sus ensayos. En ese sentido, y tras los acontecimientos recientes, hacemos un llamamiento a China y el Reino Unido para que consideren seriamente la declaración de moratorias similares.

Las Islas Salomón están muy preocupadas por el vertimiento al mar de desechos radiactivos y de otro tipo. Por ello, instamos a los Estados parte en el Convenio de Londres sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias, de 1972, a que continúen apoyando activamente la prohibición total de esos vertimientos cuando aprueben enmiendas en noviembre de este año.

El transporte por barco de plutonio, con el peligro que plantea al frágil ecosistema del Pacífico meridional, es motivo de profunda preocupación para los Gobiernos de la región. Todos deben adherir a las más elevadas normas internacionales sobre seguridad. Toda nación que se dedique a esas cuestiones debe hacer frente en forma satisfactoria a las posibles contingencias.

Los Estados miembros del Grupo de los 77 han lanzado un mensaje claro en sus intervenciones. Ese mensaje señala la conexión cada vez mayor entre las preocupaciones ambientales y el desarrollo, el equilibrio delicado entre el medio ambiente y el desarrollo, entre la población y el desarrollo y entre un buen gobierno y el desarrollo.

Los países miembros del Foro del Pacífico Sur estuvieron bien representados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992. Un resultado importante de la Conferencia de Río de Janeiro es el Programa 21, un plan de acción para el decenio de 1990 y el siglo XXI. Este elabora estrategias y

medidas en un programa integrado para detener y retrotraer los efectos del deterioro ambiental y promover un desarrollo sostenible y ambientalmente sano en todos los países.

Las Islas Salomón reafirman y reiteran nuevamente su firme apoyo al desarrollo sostenible. Creemos que las prácticas ambientales acertadas constituyen una parte integrante del proceso de desarrollo. Así, todas las actividades de desarrollo que se realicen deben ser económica y ecológicamente sanas. La voz colectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo se escucha a través de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, que comparten circunstancias, vulnerabilidades y limitaciones singulares. Estas incluyen su tamaño pequeño y su relativa lejanía geográfica, una gama reducida de recursos, tensiones demográficas graves, a veces mínimos recursos de agua potable y un gran grado de endemia. Estas presiones y limitaciones subrayan la necesidad de una gestión cuidadosa y sostenible de los recursos para sostener a las generaciones futuras. Este punto fue destacado en la declaración de mi país del año pasado. Al igual que sus otros vecinos del Pacífico Sur, las Islas Salomón siguen dependiendo en gran medida y, en algunos casos totalmente, del mar, la tierra, los ríos, los bosques y el aire que nos rodea para sus medios de vida y su supervivencia. Por lo tanto, las Islas Salomón conceden una gran importancia a las cuestiones ambientales y dan una alta prioridad a los esfuerzos colectivos en las actividades de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y a la aplicación del Programa 21, incluidos otros principios y convenciones conexos. Las Islas Salomón son parte en la Declaración sobre Población y Desarrollo Sostenible, de Port Vila. Por lo tanto, seguimos apoyando los preparativos para las dos próximas conferencias importantes de 1994: la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de Barbados; y la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, de El Cairo.

Las Islas Salomón es uno de los pocos países del Pacífico Sur que cuenta actualmente con una estrategia nacional de gestión del ambiente apoyada por el Gobierno. Esta estrategia se encuentra ahora en la fase de aplicación, en la que se han identificado las esferas prioritarias para la acción a nivel nacional.

Los cambios climatológicos inducidos por el hombre y su efecto consiguiente, el ascenso del nivel del mar, constituyen quizás la amenaza de más difícil solución para el bienestar humano y la supervivencia de las muchas especies sobre la Tierra. El Pacífico Sur no es una excepción. Las Islas Salomón son signatarias de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, y pronto completarán los requisitos necesarios para su ratificación. Las formalidades necesarias para la ratificación del Protocolo

de Montreal están en curso. Acogemos con beneplácito las rápidas medidas de las Naciones Unidas para establecer una Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y, en particular, nos complace la aceptación de la Secretaría del Foro del Pacífico Sur como un Representante Especial ante la Comisión; y del Programa Regional del Medio Ambiente para el Pacífico Sur, como Observador en la Comisión.

Las Islas Salomón aplauden la iniciativa tomada por el Gobierno de Papua Nueva Guinea de presentar, a través del sistema de las Naciones Unidas, un tema del programa sobre oportunidad y participación. Los cambios económicos adversos de años recientes han creado circunstancias graves para muchos países pequeños. Existe la necesidad de identificar opciones que den a los gobiernos y pueblos de los países en desarrollo la oportunidad de participar en pie de igualdad. Las Islas Salomón acogen con beneplácito la propuesta que figura en la iniciativa de Papua Nueva Guinea de que se establezca un panel de expertos para estudiar y recomendar la forma de incrementar la oportunidad y la participación de los países en desarrollo.

Al referirme a Papua Nueva Guinea quiero expresar el profundo agradecimiento de las Islas Salomón a las Naciones Unidas por la misión de buena voluntad que envió el año pasado para examinar los problemas que encontramos en la frontera entre las Islas Salomón y Papua Nueva Guinea. Me complace informar que mediante su iniciativa de seis puntos el nuevo Gobierno de las Islas Salomón está trabajando constructivamente con su vecino para encontrar una solución duradera y pacífica a los problemas de nuestra frontera.

Una gestión adecuada y las buenas prácticas pesqueras son medidas esenciales para el uso sostenible de los recursos marinos vivos. La principal fuente de ingresos de las Islas Salomón es la pesquería. Las Islas Salomón apoyan la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Los preparativos para su ratificación están siendo examinados. El Gobierno de las Islas Salomón apoya firmemente la labor del Organismo de Pesquería del Foro (FFA) y hace un llamamiento a las naciones con pesca de altura a que cooperen con las medidas de gestión y conservación estipuladas por dicho Organismo.

El nuevo Gobierno de las Islas Salomón acaba de presentar oficialmente su documento de acción titulado "Declaración de Políticas". La filosofía del Gobierno sobre el rumbo que debe tomar el país y la forma en que debe hacerlo durante los próximos cuatro años está explicada en este documento. El Gobierno está llevando a cabo un programa importante de reformas económicas y sociales, tendiente a lograr el desarrollo sostenible. Actualmente, los ministerios responsables están examinando y elaborando un programa de ajuste estructural. El programa recalca la gestión sostenible de los recursos naturales, reformas en el

sector público y la promoción del desarrollo del sector privado. En él se presta una atención particular al tamaño y a los costos de las instituciones, y se esbozan propuestas para la redistribución de recursos a las esferas de producción y de necesidad. Se espera que la preparación de este programa concluya en noviembre de 1993.

Si bien se considera que este ejercicio es un objetivo viable a largo plazo, es necesario buscar asistencia externa. El Gobierno de las Islas Salomón está plenamente empeñado en esta reforma, que debió realizarse hace mucho tiempo, y pide a las instituciones financieras internacionales y a los donantes que nos den asistencia y asesoramiento financieros.

Con respecto a los derechos humanos, el Gobierno de las Islas Salomón apoya plenamente la Declaración y el Programa de Acción de Viena, resultado de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada del 14 al 25 de junio de 1993. Los derechos y las libertades fundamentales del individuo han sido enumerados en las secciones 3 a 9 del Capítulo II de nuestra Constitución nacional. Condenamos toda violación de derechos humanos que suceda en cualquier lugar del mundo. También nos unimos al resto del mundo para promover los derechos humanos y apoyamos a los oradores que han hablado a favor de la creación del cargo de alto comisionado para los derechos humanos. Este cargo sería una buena inversión.

Las Islas Salomón también saludan la labor y el coraje de los países que contribuyen con tropas y asistencia humanitaria a los focos de tensión en todo el mundo. Oramos por las almas de quienes perecieron en el terreno.

Deploramos profundamente las acciones de quienes han cometido atrocidades en contra de quienes participan en el mantenimiento de la paz, trabajadores de la Cruz Roja y personal asociado. Por lo tanto, las Islas Salomón apoyan plenamente la iniciativa de Nueva Zelanda por la que solicita la inscripción en el programa de la Asamblea General del crítico tema de la seguridad del personal de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

La Carta de las Naciones Unidas ha sido reducida físicamente a un folleto de tamaño de bolsillo, pero las exigencias que las naciones del mundo hacen a esta Organización global son mayores que los límites de su capacidad y que los recursos con los que cuenta. Quizás esto sea una señal positiva, una justificación para la necesidad de su existencia continua. Este año se han añadido unas cuantas banderas a las Naciones Unidas. Damos una calurosa bienvenida a los nuevos Miembros de la familia de las Naciones Unidas y felicitamos a sus gobiernos y a sus pueblos por haber dado este paso valeroso.

En 1945 los fundadores de las Naciones Unidas vieron la necesidad de crear esta institución. En la actualidad enfrentamos el reto evidente de asegurar que la labor que comenzó hace 48 años siga adelante, para poder mantener a la Organización viva, pertinente, significativa y eficaz en relación con los costos. Es la única esperanza de paz y seguridad en el mundo, de promoción de la democracia, de desarrollo y de administración de los recursos globales. Los Estados Miembros piden que la Organización sea responsable, y nosotros los Estados Miembros también debemos cumplir con nuestras responsabilidades individuales.

Que el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas pueda traer un nuevo amanecer para las relaciones humanas entre todos los pueblos del mundo.

**DISCURSO DEL SR. GIRIJA PRASAD KOIRALA,
PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DEL REINO DE NEPAL**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Nepal.

El Sr. Girija Prasad Koirala, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Nepal, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Nepal, Su Excelencia el Muy Honorable Girija Prasad Koirala, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. KOIRALA (Nepal) (interpretación del inglés): Tengo el honor de transmitir a la Asamblea General el saludo del pueblo y del Gobierno de Nepal y los mejores deseos de éxito de Su Majestad el Rey Birenda Bir Bikram Shah Dev para el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

Al estar ahora aquí, mi pensamiento vuelve a 1960, cuando el primer Primer Ministro elegido de Nepal, el difunto B. P. Koirala, se dirigió a esta Asamblea y declaró que la política internacional de Nepal se inspiraba en los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Dijo entonces que Nepal consideraba a la Organización como un instrumento para la promoción de la paz y la justicia entre todas las naciones.

La visita del difunto Primer Ministro a las Naciones Unidas fue un acontecimiento histórico para Nepal. Había tenido lugar una transformación revolucionaria en el país.

Como resultado, se había elaborado una política internacional consciente y coherente basada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Después de más de 30 años, en 1990, nuevamente tuvieron lugar en mi país cambios revolucionarios similares. De conformidad con los deseos de nuestro pueblo, se ha restaurado en Nepal la democracia multipartidista. Ahora se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales en virtud de la Constitución. Como segundo Primer Ministro elegido que se dirige a esta Asamblea, luego de 33 años, este momento me afecta personalmente.

La restauración de la democracia multipartidista y el respeto por los derechos humanos fundamentales no significan necesariamente que todos nuestros problemas estén resueltos. El pueblo tiene grandes expectativas pero los medios de los que disponemos son muy limitados.

Ante esos problemas mi Gobierno se ha esforzado por garantizar un mejor nivel de vida para nuestra población, con mayor libertad. Nuestros planes de desarrollo se basan en la premisa de que son los ciudadanos individuales y no el Estado los que tienen derecho al desarrollo. Con la liberalización económica aplicamos una política de desarrollo que está orientada hacia los seres humanos y que se centra en el alivio de la pobreza. Para alcanzar nuestros objetivos hemos aumentado las inversiones en esferas de prioridad humanas. Debido a las enormes limitaciones que nos afectan, desde la falta de recursos hasta el alto costo de la infraestructura, la falta de personal capacitado y las deficiencias institucionales, nuestros problemas son inquietantes. Esperamos una mayor comprensión de los países y de los organismos multilaterales donantes para que nos ayuden a aplicar nuestros programas de desarrollo orientados hacia los seres humanos, aumentar la capacidad local y construir las capacidades para acelerar el desarrollo humano.

La política internacional de Nepal tiene por objetivos garantizar la soberanía, la independencia política y la seguridad nacional promoviendo al mismo tiempo la paz y la cooperación internacionales. Basándonos en los principios y propósitos de las Naciones Unidas, la política de no alineación y el respeto por los derechos humanos, buscamos la amistad y la colaboración de todos los países del mundo, en particular de nuestros vecinos. Nos asisten razones para estar satisfechos con las relaciones excelentes que mantenemos con los países vecinos inmediatos. Colaboramos con nuestros amigos de Asia meridional en un esfuerzo por forjar un plan de cooperación de beneficio mutuo para el bienestar de nuestros pueblos bajo los auspicios de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR).

Con el fin repentino de la guerra fría el mundo está ahora en el umbral de una nueva era de responsabilidad común para la paz y el desarrollo mundiales. El mundo posterior a la guerra fría necesita orden con urgencia, pero es un mundo que no puede ser ordenado sólo por las potencias militares y económicas. En estos momentos de transición histórica, todos los países deberían hacer gala de un liderazgo político de alto nivel. Ha llegado el momento de eliminar los antiguos prejuicios y los intereses limitados. Debemos aprovechar lo mejor de todas las civilizaciones y culturas en beneficio de la humanidad.

Los cambios en las relaciones internacionales también han creado oportunidades para elaborar una nueva colaboración en la esfera de la responsabilidad mundial. Hoy el mundo está dispuesto a considerar nuevos enfoques en cuanto al derecho internacional basados no en el unilateralismo sino en el multilateralismo. Las Naciones Unidas es una organización de los poderosos y los débiles, los grandes y los pequeños, los ricos y los pobres, y todos contribuyen al interés común. Es de interés de todos que las Naciones Unidas sean un organismo eficaz y un agente influyente de cambio constructivo en un mundo turbulento.

Para que las Naciones Unidas puedan cumplir con las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta tienen que resolver las causas profundas de los conflictos y de la inestabilidad. Los mecanismos y los procesos de que disponen para alcanzar ese objetivo se deben fortalecer y perfeccionar. En ese contexto, existen cuatro campos que requieren una atención inmediata: en primer lugar, la cooperación internacional para luchar contra la pobreza; segundo, el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; tercero, la reducción progresiva y la eliminación final de las armas de destrucción en masa; y, cuarto, la universalización de los derechos humanos.

La democracia y los derechos humanos se erosionan fácilmente en condiciones de pobreza generalizada. La pobreza socava la dignidad humana, contribuye a la degradación ambiental y desgasta la cohesión de la sociedad. También representa una amenaza duradera para la paz y la estabilidad. Por lo tanto, la búsqueda de la seguridad colectiva no puede separarse de los esfuerzos sostenidos por mejorar las condiciones económicas y sociales de todos los pueblos. El Programa 21, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, es un modelo amplio para el desarrollo sostenible. Para poder convertir esa visión en realidad es urgente reanudar el diálogo Norte-Sur y la cooperación económica entre los países en desarrollo.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

En este contexto, espero con interés el programa de desarrollo del Secretario General. Esperamos sinceramente que el documento "Un programa de desarrollo" forme la base para acelerar la cooperación internacional en beneficio mutuo de los países desarrollados y los países en desarrollo por igual. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrarán próximamente, también deben ser oportunidades para concentrarnos en las dimensiones humanas de los problemas socioeconómicos.

Al hablar de problemas económicos y sociales, recuerdo la iniciativa adoptada por países del Asia meridional bajo la égida de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional de trabajar a favor de la causa de los niños. Esa iniciativa proporcionó el motivo principal para la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. El examen de mediados de decenio, en 1995, debe ser una oportunidad para evaluar la aplicación de las promesas que la comunidad internacional hizo a los niños en la Cumbre Mundial. A pesar de las exigencias conflictivas sobre nuestros recursos limitados, en Nepal estamos asignando una parte cada vez mayor de nuestro presupuesto nacional a los niños y a la salud y el bienestar maternos y a otras esferas de servicios humanos básicos. Estamos a favor de la propuesta de igualar las asignaciones de recursos procedentes de países donantes para esas iniciativas nacionales.

El aumento drástico en las exigencias y las expectativas cada vez mayores de las Naciones Unidas en ninguna parte es más apremiante que en la esfera de la paz y la seguridad. Con una experiencia de más de 35 años en misiones de las Naciones Unidas, Nepal acoge con beneplácito la ampliación en los mandatos de operaciones de mantenimiento de la paz. Los éxitos recientes de las misiones en El Salvador y en Camboya son prueba de las posibilidades de una operación de las Naciones Unidas con un mandato claramente definido y viable. La empresa conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en Haití también hace brotar nuevas esperanzas en la cooperación internacional para restaurar un gobierno elegido democráticamente y proteger y promover los derechos humanos.

Sin restar importancia a la enorme gama de los problemas que las Naciones Unidas deben tener en cuenta en Somalia, creo que el énfasis en la acción militar ensombrecerá el objetivo más amplio de la misión en ese país. Exhorto a que se redoblen los esfuerzos para buscar soluciones políticas duraderas a los problemas en Somalia.

Hago un llamamiento a las partes interesadas en Bosnia y Herzegovina para que respondan de inmediato a las resoluciones sucesivas del Consejo de Seguridad y detengan

la carnicería insensata de personas inocentes. La continuación de la tragedia en el territorio de la ex Yugoslavia presenta un ejemplo para ensayar la cooperación viable entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Nepal seguirá apoyando el desarrollo ulterior de la diplomacia preventiva por el Secretario General y el Consejo de Seguridad. En el mantenimiento de la paz y la seguridad, la aplicación de medidas coercitivas en virtud de la Carta debe ser el último recurso. Debe ser la excepción más bien que la norma. La fuerza real de la seguridad colectiva reside en la capacidad de aplicar las disposiciones de la Carta que se refieren al arreglo pacífico de controversias.

Los motivos para la intervención del Consejo de Seguridad también han planteado dudas respecto a si son consecuentes. Como órgano principal al que se le ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo debe actuar en forma justa e imparcial, y debe percibirse que actúa de esa manera.

Los comentarios que hizo recientemente el Secretario General en cuanto a la situación financiera de la Organización deben ser motivo de preocupación para todos. Las inversiones en el mantenimiento de la paz, el establecimiento de la paz y la diplomacia preventiva son inversiones en la estabilidad colectiva. No es posible que las Naciones Unidas puedan desempeñar su papel si no cuenta con los recursos adecuados.

Junto con otros países no alineados, Nepal siempre ha apoyado la solicitud de que las Naciones Unidas tengan un papel más activo en la limitación de los armamentos y el logro del desarme. Puesto que el temor recíproco es la fuente de toda carrera de armamentos, deben procurarse seriamente medidas de fomento de la confianza para lograr los objetivos del desarme. Las naciones deberían buscar con afán las formas de garantizar la seguridad al nivel más bajo posible de armamentos. El éxito en las negociaciones bilaterales sobre las armas nucleares, las fuerzas convencionales en Europa y las armas químicas demuestra que es un objetivo viable.

Nepal considera sumamente importante que los cinco Estados poseedores de armas nucleares sean ahora partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Desde hace mucho tiempo propugnamos la pronta concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos. Un progreso significativo en esta esfera tendrá repercusiones importantes para la Conferencia de examen y prórroga del Tratado sobre la no proliferación.

La protección de los derechos humanos ha resultado un factor importante en el desarrollo de relaciones de amistad

entre los Estados. Las Naciones Unidas no deben escatimar esfuerzos para establecer una norma internacional de derechos humanos. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos fue una medida importante en esta dirección. Los derechos humanos no se pueden garantizar sin una conciencia universal de todos los pueblos para defender los derechos de los demás en la comprensión cabal de las demandas justas del individuo, la comunidad, el Estado y el orden internacional. Los derechos humanos no se pueden garantizar a menos que haya una ausencia total de temor procedente de cualquier fuente. Existe una correlación directa entre la condición de los derechos humanos, el proceso democrático y una evolución de una cultura de arreglo pacífico de las controversias. Hay una mayor amenaza a la paz cuando se niegan los derechos humanos.

El mundo está en un punto crítico vital. El viejo orden ha terminado, en tanto que el nuevo aún no ha tomado forma. Si bien persisten algunas viejas contradicciones y aparecen otras nuevas, han surgido algunas zonas de brillantez inesperada. A Nepal le satisface el acuerdo alcanzado por las partes negociadoras en Sudáfrica para celebrar elecciones en abril de 1994. Compartimos la profunda preocupación de la comunidad internacional por la continuación de la violencia, que constituye una amenaza para la transición pacífica hacia una sociedad democrática y sin distinciones raciales.

Nepal disfruta desde hace tiempo de la amistad con los pueblos israelí y palestino. Acogemos con beneplácito la Declaración de Principios, así como el intercambio de cartas de reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La cordura política demostradas por los dirigentes de Israel y de la OLP promete un nuevo comienzo para el Oriente Medio y, de hecho, para el mundo. Esperamos sinceramente que este adelanto histórico facilite la búsqueda de una solución global y duradera del problema del Oriente Medio.

Señor Presidente: Al llegar al final de mi declaración quiero felicitarlo cálidamente por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General en momentos en que las Naciones Unidas atraviesan una etapa muy importante de su historia. También aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro sincero reconocimiento al Sr. Stoyan Ganev por su dirección de la Asamblea General en el cuadragésimo séptimo período de sesiones.

También debo aprovechar esta oportunidad para rendir un caluroso homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Se reconocen universalmente sus esfuerzos para reformar y fortalecer las Naciones Unidas con valor y convicciones. Estamos impresionados por su visión y dinamismo, elementos necesarios para que las Naciones Unidas aborden las nuevas realidades y desafíos de nuestros

tiempos. El Sr. Boutros-Ghali era una figura bien conocida en mi país aun antes de ser Secretario General de las Naciones Unidas. Lo consideramos amigo sincero de Nepal.

Aunque pequeño en términos de fuerza militar y económica, Nepal cumple plenamente sus responsabilidades como Miembro de esta Organización mundial. Nepal no vacilará en adoptar una posición independiente y objetiva en favor del bien y la justicia. Para nosotros, la Carta de las Naciones Unidas contiene los ideales más elevados de la humanidad. Me valgo de esta oportunidad para reiterar el compromiso del pueblo y el Gobierno de Nepal con las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General agradezco al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Nepal la declaración que acaba de formular.

El Sr. Girija Prasad Koirala, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Nepal, es acompañado al retirarse de la tribuna.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

El Sr. DEAN O. BARROW (Belice) (interpretación del inglés): Señor Presidente, la delegación de Belice se enorgullece por su elección a tan alto cargo de Presidente del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Es la primera vez en la historia de la Organización que un ciudadano de un país del Commonwealth caribeño resulta electo para dirigir las deliberaciones de este órgano. En esta forma, su elección no es sólo el más alto homenaje que se le pudo haber brindado, sino también un logro de su país, Guyana, y, de manera más amplia, de todo el Commonwealth del Caribe. Como parte de este último, se debe disculpar a Belice cualquier nota de auto felicitación que pueda deslizarse en el encomio que hoy le hacemos.

A ese respecto — y lo decimos en forma ligeramente irónica — tomamos nota de que casi su primer acto de sabiduría al asumir el cargo fue el de seleccionar a un muy buen beliceño como vocero de la Presidencia.

Permítaseme a esta altura dejar constancia del agradecimiento de mi delegación por la forma tan capaz en que el Presidente saliente, Sr. Stoyan Ganev, condujo los trabajos del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Además, aprovecho para dar la bienvenida formal a la familia de las Naciones Unidas a los seis países — La República Checa, Eritrea, Mónaco, la República Eslovaca, la ex República Yugoslava de

Macedonia y Andorra — que se unieron a la Organización este año.

Permítaseme también manifestar, en nombre del pueblo y el Gobierno de Belice, nuestras profundas condolencias al pueblo y el Gobierno de la India por el pesado tributo en vidas humanas y las considerables pérdidas materiales provocados por el terremoto devastador del 30 de septiembre.

Muchas cosas han cambiado en el mundo durante los cinco años transcurridos desde que hice acto de presencia por última vez en este Salón. También en Belice hemos experimentado cambios. El 30 de junio de 1993 el pueblo de mi país eligió un nuevo Gobierno mediante elecciones pacíficas. Demostramos una vez más la estabilidad de nuestras instituciones democráticas y la madurez de nuestra política. En una era en que la conocida tendencia mundial hacia la democratización parece a veces ser un proceso que se mueve un paso adelante y dos hacia atrás, en Belice estamos justamente orgullosos de nuestros antecedentes.

Algunos de los cambios ocurridos durante estos cinco años en la perspectiva mundial han sido favorables, y muchos de ellos pueden atribuirse a esta Organización, que bajo la égida de su distinguido Secretario General se ha esforzado por cumplir el mandato de su Carta y por encontrar los medios y arbitrios para hacer frente a problemas que no fueron necesariamente previstos por los redactores de esa Carta.

En el breve *tour d'horizon* del escenario internacional que emprenderé hoy, el primer tema al que deseo referirme es el de la paz y la seguridad. Nos satisfacen los acontecimientos positivos que han tenido lugar en varios lugares. En lugar especial de nuestra mente está nuestra subregión de América Central, donde nos alentó el movimiento de varios de nuestros vecinos hacia la reconciliación y la justicia social.

Tomamos nota con satisfacción particular de que el breve sobresalto de los acontecimientos ocurridos en la República de Guatemala en mayo y junio no parecen haber agrietado los esfuerzos de dicho país por llegar a una redemocratización permanente. Nos regocija que el nuevo Gobierno instaurado allí haya confirmado públicamente el reconocimiento por parte de Guatemala del Belice soberano e independiente. Las relaciones diplomáticas entre nuestros dos países pueden recobrar su ritmo nuevamente, y seguiremos con nuestra tarea de preservar la seguridad bilateral y regional, así como la búsqueda de una solución duradera a los temas que todavía nos acosan. De conformidad con los principios enunciados por esta Organización, dicha solución debe elaborarse sobre la base del respeto mutuo de la paz, del derecho de ambos países a

la libre determinación y de la integridad de las respectivas circunscripciones marítimas y terrestres.

En el Caribe abrigamos la esperanza de que el de tan larga data sufriente pueblo de Haití sea recompensado con la vuelta de su Gobierno legítimo.

Los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en Sudáfrica son claramente muy alentadores, y confiamos en el éxito de la transición al gobierno de la mayoría, de la cual serán heraldo las elecciones no racistas programadas para abril de 1994.

Luego, en medio de la lucha permanente en el Oriente Medio, creemos ver indicios positivos de progreso con la apertura en las relaciones entre el pueblo de Palestina y el Estado de Israel. Por fin parece plantearse la posibilidad genuina de que el derecho del pueblo palestino a la libre determinación coexista con el derecho del Estado de Israel a fronteras seguras.

Acogemos con agrado que se haya terminado el proceso de demarcación de la frontera entre Kuwait y el Iraq, realizado el 20 de mayo de 1993 por la Comisión de Demarcación de la Frontera. Lo mismo decimos respecto de la aprobación por el Consejo de Seguridad de su resolución 833 (1993), por la que se garantiza la inviolabilidad de esa frontera.

También ha sido alentadora la consolidación de los mecanismos consultivos amplios para el fomento de la confianza, la seguridad, los derechos humanos y la cooperación establecidos originalmente para Europa en la Conferencia de Helsinki y ahora ampliados sustancialmente. Esas estructuras tienen un valor considerable, y entendemos que nuestros colegas de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) están en el proceso de desarrollar mecanismos similares, aunque con el carácter distintivo de la ASEAN. Por sobre todo, encomiamos al Secretario General por la visión demostrada en su informe "Un programa de paz".

Pese a todos estos acontecimientos promisorios, sin embargo, las perspectivas generales para la seguridad mundial siguen siendo desoladas. En demasiados países la paz está interrumpida por la lucha fratricida. Por todas partes la abrumadora carga de los armamentos — para reiterar una expresión famosa empleada por el Presidente Roosevelt y Winston Churchill en 1941 — amenaza con hacer desviar al planeta de su curso establecido. La segunda guerra mundial fue librada en parte — y esta Organización creada sobre todo — para erradicar los programas de genocidio étnico. Hoy, casi 50 años después del nacimiento de las Naciones Unidas, somos testigos de la aplicación de tales programas en escala masiva.

Insto a que durante este período de sesiones demos el primer paso importante para corregir estos desequilibrios que afectan a la paz y la seguridad mundiales. Del mismo modo que el modelo de Helsinki ha progresado en su camino, esperamos que también lo haga el Tribunal Internacional de crímenes de guerra, cuyos jueces eligió recientemente esta Asamblea.

Entre otras medidas que podría adoptarse están las siguientes: los gobiernos deben renunciar a obtener beneficios de la venta o el patrocinio de la venta de armamentos; debe haber una expansión de los sistemas regionales y subregionales de cooperación y coordinación en las esferas conexas de la seguridad, la proscripción de los estupefacientes y el contraterrorismo; este órgano debe hacer firmes recomendaciones para el desarrollo y la aplicación rígida de leyes internas de neutralidad en todas partes; y del mismo modo, se debe modernizar completamente el derecho internacional relacionado con la neutralidad para proscribir y castigar severamente el tráfico de armas. Esto debería aplicarse no sólo a las situaciones de beligerancia, sino también en los casos de insurgencia, rebelión y otros conflictos armados, sean ellos internos o internacionales. Se debe seguir adelante con la reciente saludable revigorización de los mecanismos de mantenimiento de la paz.

Este es un momento en que se pide cada vez más que las Naciones Unidas actúen como establecedoras de la paz en regiones perturbadas y turbulentas del mundo. Redunda en crédito de la Organización el hecho de que haya estado a la altura de la ocasión al llevar a cabo tareas complejas y estimulantes en el mundo entero.

Hubo un momento en que las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz podían estar compuestas, con buenos resultados, de contingentes de los países del llamado tercer mundo. Pero la experiencia reciente ha demostrado que operaciones largas y difíciles como las de Bosnia y Somalia tienen pocas posibilidades de éxito sin la participación activa de las grandes Potencias. Dentro de este contexto, nos complace el discurso pronunciado por el Presidente Clinton durante este período de sesiones de la Asamblea, en el que ofreció el envío de tropas de los Estados Unidos a la operación de Bosnia, bajo ciertas condiciones.

Sin embargo, los pequeños Estados tienen todavía un papel que desempeñar. Nosotros, en Belice, estamos dispuestos a ofrecer a esta Organización instalaciones de entrenamiento como una contribución para aumentar la eficacia de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Esto se ajusta al Artículo 43 de la Carta, que pide a los Estados Miembros que pongan a disposición del Consejo de Seguridad "la ayuda y las facilidades ... que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad

internacionales". Huelga decir que nos complacerá mucho aportar nuestra contribución juntamente con otros países de nuestra zona. Los mecanismos de seguridad regionales ya existentes y los nuevos arreglos bilaterales y multilaterales podrían servir como vehículos para los esfuerzos de cooperación de los países pequeños.

Teniendo en cuenta todo esto, deben fortalecerse las disposiciones de la Carta relativas al establecimiento de la paz. En especial, debería considerarse la creación de una fuerza permanente bajo un mando unificado de las Naciones Unidas, y el Comité del Estado Mayor debe funcionar plenamente. De conformidad con el esfuerzo del Secretario General tendiente a mejorar la eficiencia, debe establecerse una estricta disciplina militar en las fuerzas de las Naciones Unidas y aumentarse la coordinación tanto en la Sede como sobre el terreno.

La medida más importante que, en opinión de mi Gobierno, debe adoptarse es la reforma del Consejo de Seguridad. Es evidente de por sí que, en estos momentos de convulsión y de actividad cada vez mayor de las Naciones Unidas, se destaca mucho el tema del programa relativo a la representación equitativa en el Consejo y al aumento de su composición. Belice ha presentado hace poco un documento al Secretario General, en el que se expresan nuestras ideas sobre este tópico de tanta importancia.

Deseo pasar ahora a la cooperación internacional. Pienso que hay una obligación jurídica internacional de cooperar de buena fe. Ello se prevé en los Artículos relativos a los propósitos y principios y en otras disposiciones de la Carta, y se reitera en documentos como la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, de 1970, y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, de 1974. Me referiré a la cuestión de la cooperación económica en una etapa posterior de mis observaciones. En este momento, quiero concentrar la atención en la cooperación en el área de las preocupaciones relacionadas con la ecoesfera.

Con respecto a la ecoesfera, Belice considera que la ratificación pronta y universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar reviste importancia primordial. Cabe recordar que la Convención impone múltiples deberes de cooperación. De esta manera, los débiles, y no solamente los fuertes y poderosos, heredarán la tierra y sus aguas.

Hemos presenciado dos ejemplos recientes de esfuerzos positivos en materia de cooperación en la ecoesfera. El primero tiene relación con la capa de ozono. En ese sentido, una cooperación intensa de los gobiernos y de la industria

privada, de conformidad con el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, ha originado una disminución significativa del ritmo de expansión del agujero existente en la capa de ozono.

Mi otro ejemplo es la cooperación de los organismos nacionales y extranjeros con los Gobiernos de mi país, Belice, y de Costa Rica, que ha contribuido de manera sustancial al éxito de nuestros esfuerzos de conservación. Conscientes de estos éxitos, pedimos una cooperación intensa en todos los aspectos de la ecoesfera, incluyendo la terminación del vertimiento de desechos en océanos y en la tierra, la detención de la desertificación y la reducción de las causas del calentamiento del planeta. Esperamos también que se adopte un programa concreto de acción en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Barbados en abril próximo.

Una esfera en la que debemos redoblar nuestros esfuerzos de cooperación es el medio ambiente moral. En numerosos países Miembros, los pueblos claman por la cesación de prácticas corruptas a nivel gubernamental y comercial, tanto en el orden nacional como internacional. Ahora, nos complace muchísimo observar que el Secretario General ha creado el nuevo cargo de Secretario General Adjunto para Inspecciones e Investigaciones. Al hacerlo, ha puesto de manifiesto que es necesario sanear el ambiente moral de nuestra Organización. Debemos apoyarlo en esa empresa. Al mismo tiempo, unimos nuestra voz a la de quienes piden que haya responsabilidad de todas las organizaciones intergubernamentales ante auditores e inspectores independientes.

Mi Gobierno atribuye la mayor importancia a la decencia e integridad en la vida pública. Aplaudimos esfuerzos internacionales como la próxima conferencia contra la corrupción que se llevará a cabo en México a fines de este año, con miras a planificar estrategias nacionales para combatir la corrupción. Nosotros, en Belice, hemos tomado nuestras propias medidas para fortalecer la infraestructura jurídica necesaria a fin de abolir el flagelo de la corrupción política. En apenas tres meses desde que asumimos el Gobierno, hemos presentado en nuestro Parlamento cuatro proyectos de ley de suma importancia. Se trata de los proyectos de ley sobre prevención de la corrupción en la vida pública, creación del cargo de defensor del pueblo, creación del cargo de contratista general e instauración de la libertad de información. Por lo que sabemos, esta última es la única de su tipo en toda la Comunidad del Caribe. Esas medidas dan testimonio de la determinación de mi Gobierno de librar una guerra total contra la corrupción y hacer de Belice el modelo de una sociedad justa, honesta y democrática.

Paso ahora a las cuestiones relacionadas con el desarrollo internacional y las relaciones económicas. Durante más de 30 años, esta Organización ha procurado afanosamente establecer que el derecho al desarrollo y el deber de los privilegiados de ayudar a los que no lo son se basan firmemente en el derecho internacional y la política pública. Este derecho y este deber formaron parte del principio de "libertad de la necesidad", uno de los principios fundamentales de la coalición de 1942, en tiempo de guerra, que fue el primero en llamarse las "Naciones Unidas". La libertad de la necesidad no tiene nada que ver con la ideología y la rivalidad de las grandes Potencias. Sin embargo, se han registrado cambios económicos, geopolíticos e ideológicos de suma importancia durante los años de 1980. A medida que han ido ocurriendo estos cambios han aumentado las necesidades, pero los recursos no. No obstante, hemos escuchado rumores de que distintas iniciativas tendientes a instaurar la justicia económica en este planeta ya no son necesarias.

Sugiero con todo respeto que nada puede apartarse más de la verdad. En efecto, acciones controvertidas como la de establecer un nuevo orden económico internacional fueron simplemente, como se nos insinuó, la reiteración de un principio establecido. Es decir que esas iniciativas fueron la renovación de un orden, no un nuevo orden. Además, en la intervención original en Somalia observamos una firme confirmación de la continua vitalidad del principio de libertad de la necesidad. Todos recordamos que el objetivo proclamado de las acciones actuales en ese país sitiado era llevar alimentos, alivio y socorro a su pueblo que tanto sufría.

De esa manera, creo que estamos presenciando la reafirmación de la libertad de la necesidad como un derecho humano. Al mismo tiempo, exhorto a esta Asamblea a que tome medidas enérgicas para lograr que las partes en los conflictos civiles e internacionales no utilicen ya los alimentos como un arma.

En todo esto, somos plenamente conscientes del cambio que la formación de los nuevos bloques comerciales ha originado en los modelos del comercio mundial. Desde luego, los más recientes e importantes de ellos son el Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio entre México, los Estados Unidos de América y el Canadá, y el Mercado Europeo Unico. De manera que, por lo menos en algunas zonas, la marcha hacia una liberalización comercial más amplia y una verdadera economía de mercado avanza inexorablemente. Pero nosotros, en el Sur, también vemos que nuestras economías y nuestras vidas, como sabemos, están amenazadas por esos acontecimientos; nuestro acceso preferencial a los mercados se erosiona en forma constante y nuestros términos de intercambio empeoran continuamente.

Lo que realmente nos preocupa es la presión para abrir nuestras fronteras prematuramente a una corriente libre de productos agrícolas y de otro tipo procedentes de países más desarrollados. Es una píldora difícil de tragar, y más cuando vemos las disputas proteccionistas entre los países desarrollados que han impedido la conclusión exitosa de las negociaciones de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Desde luego, podría terminar en una dislocación económica masiva, seguida inevitablemente por conmociones políticas y sociales en nuestros países.

No obstante, reconocemos que a la larga debemos identificar los productos básicos alternativos que podamos producir de forma eficaz y con ventajas comparativas. Sin embargo, quiero recalcar que nos resulta difícil encontrar los recursos necesarios para programas amplios de investigación, desarrollo y promoción de nuevos productos. Debe dárse nos un período adecuado de transición para ajustar nuestras actividades económicas y de producción. Por tanto, quiero aprovechar la oportunidad par pedir a los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que identifiquen y dediquen recursos financieros y técnicos considerables para asistir a los países pequeños en el desarrollo y comercialización de productos alternativos. Desde luego, las tendencias actuales en las corrientes financieras privadas y públicas dirigidas al mundo en desarrollo sugieren que nuestros lamentos van a llegar a oídos sordos.

En un tono más positivo, quiero en este momento aplaudir la aparente decisión de los órganos de las Naciones Unidas encargados de prestar asistencia para el desarrollo de mejorar sus esfuerzos de coordinación. En este sentido, quiero hacer mención especial a la actual formulación por el Secretario General de un programa para el desarrollo y el espíritu decidido de reforzar y relanzar el mecanismo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, eso es sólo un principio de lo que debe ser una cruzada para el desarrollo.

Por último, quiero referirme al conjunto de temas sociales, políticos, culturales y humanitarios. En primer lugar, debemos esforzarnos mucho más para garantizar que la mujer pueda ejercer sus derechos en las esferas nacional e internacional. Ya no debemos simplemente hacernos eco de la letanía de que el desarrollo de la mujer es indispensable para el desarrollo económico. Hemos de asegurarnos de que tengan derechos iguales en todas las esferas. Además, deben tener representación igual en nuestras instituciones políticas, sociales, culturales y de otro tipo. Una vez más, tomo nota de los esfuerzos recientes de la Organización para mejorar la posición de la mujer en los altos cargos de la Secretaría de las Naciones Unidas.

En cuanto a los refugiados, sería deshonesto pedir una mayor protección para los refugiados sin reconocer los graves problemas a que los países anfitriones se enfrentan de forma creciente. Por ejemplo, en Belice hacemos lo que podemos, pero recargar una balsa, incluso en puerto seguro, puede tener graves consecuencias para sus ocupantes.

No obstante, me complace informar a la Asamblea de que el historial de Belice en cuanto a los derechos humanos es bueno y digno de emulación. Nuestra Constitución se basa en los principios de la justicia. El respeto a las libertades fundamentales de todo nuestro pueblo y nuestras leyes y prácticas se ajustan plenamente al mandato de nuestra Constitución.

El flagelo internacional de los estupefacientes no desaparece. Sumamos nuestra voz a la de quienes instan a que se preste al control de la demanda y a la mejora de la salud pública al menos la misma atención que al control de la oferta. Los narcóticos, el terrorismo y la violencia urbana son manifestaciones graves de un cáncer terrible que parece apoderarse del planeta. Una contribución clara a lo anterior es la educación a las masas y universal — o lo que entendemos por educación — que nos proporcionan los magnates de la televisión. Si bien nos complace la utilidad de los nuevos canales mundiales, lamentamos las otras influencias negativas a que está sujeto nuestro pueblo por algunos aspectos de la programación mundial. Ha llegado el momento de que la Organización aborde este problema.

Por último, en cuanto a los derechos humanos y al derecho humanitario, en los cinco años transcurridos desde que me dirigí a esta Asamblea, hemos presenciado una expansión importante de las actividades de la Comisión de Derechos Humanos y de los órganos establecidos en virtud de diversos instrumentos de las Naciones Unidas para la protección de los derechos y libertades fundamentales. Hemos visto cómo la Organización participa, previa invitación, en la vigilancia y realización de elecciones y, en el caso sin precedentes de Camboya, administra realmente el país antes de la celebración de elecciones democráticas. Sin embargo, los derechos básicos del ser humano son violados gravemente en numerosos lugares. Muchos de los que deberían proteger esos derechos, los violan, y las conferencias, tribunales y convenciones ayudan poco.

En la esfera del derecho humanitario, abrigamos la esperanza de que el tribunal de crímenes de guerra constituya un precedente positivo. Sin embargo, vemos con creciente preocupación la violación del régimen de Ginebra, especialmente el Protocolo de 1977, aplicable a las diversas formas de lucha civil. Ese régimen es la otra cara de la moneda de los derechos humanos. Cada vez que se echa al aire, las caras de la moneda pierden parte de su lustre.

Evidentemente, a pesar de un historial algo mezclado, las Naciones Unidas no son una Organización moribunda. No obstante, al acercarse sus bodas de oro, es necesario un mayor ímpetu, un consenso más centrado para la reforma y la revitalización. Por eso, en este cuadragésimo octavo período de sesiones tengamos muy en cuenta las palabras que figuran en el preámbulo de la Carta y, en consecuencia, consagrémonos de nuevo a la tarea de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, de reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre y en la igualdad y de crear las condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el derecho internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quiero informar a los representantes que la Mesa de la Asamblea General se reunirá mañana por la mañana a las 9.30 horas en la Sala de Conferencias 4 para examinar una solicitud de Egipto para la inclusión de un tema adicional, que figura en el documento A/48/237, así como la solicitud del Secretario General de que se incluya un tema adicional, que figura en el documento A/48/238.

Sr. ALLAGANY (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Al empezar mi declaración, tengo el placer de expresar a Su Excelencia nuestra sincera felicitación con motivo de su elección a la Presidencia del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su elección refleja el aprecio por usted personalmente, así como por el papel positivo desempeñado por su país en el escenario internacional. Quiero desearle mucho éxito en el desempeño de su misión.

En esta oportunidad también deseo felicitar a su predecesor por la dirección eficaz de los asuntos de la Asamblea General durante su período de sesiones anterior.

También deseo agradecer los esfuerzos sinceros desplegados constantemente por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, para mejorar las perspectivas de paz y reducir los elementos de tensión que imperan en muchas partes del mundo.

También me complace dar la bienvenida, en nombre del Reino de Arabia Saudita, a todos los Estados que se han unido a nuestra Organización para participar, junto con todos los demás Estados Miembros, en el logro de los objetivos nobles que todos perseguimos.

Este período de sesiones de la Asamblea General se celebra en medio de importantes acontecimientos en la escena internacional que nos exigen que nos esforcemos por terminar nuestro trabajo con resoluciones que tengan éxito sobre los problemas y las crisis que enfrentamos. Estas

resoluciones tienen que estar dentro del contexto de nuestros esfuerzos para aprovechar las oportunidades que nos brinda el surgimiento de lo que se ha venido en llamar el nuevo orden internacional.

A través de las Naciones Unidas, todos hemos contribuido para crear el nuevo orden internacional, cuyos cimientos se basan en los principios que están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas e implícitos en el derecho internacional. Este nuevo orden respeta la soberanía y la independencia de los Estados y garantiza la inviolabilidad de sus fronteras internacionales. Garantiza la integridad territorial de los Estados y rechaza la injerencia en sus asuntos internos. Se basa en la equidad entre las naciones, grandes y pequeñas, ricas y pobres, y su objetivo es sustituir la guerra y la destrucción por la cooperación entre las naciones y los pueblos. El nuevo orden internacional se afana por lograr una solución pacífica a los conflictos y rechaza la utilización de la fuerza y la coerción. Funciona para preservar la dignidad del hombre y para difundir la seguridad, la estabilidad, la prosperidad y el desarrollo en todos los rincones de nuestro mundo.

El surgimiento de este nuevo orden ha sido una fuente de esperanza y optimismo para la comunidad internacional, especialmente cuando una cooperación internacional constructiva y seria logró tener éxito al enfrentarse a la agresión iraquí contra el Estado de Kuwait. Ahora, sin embargo, nos entristece y apena la incapacidad de este orden para enfrentarse a la agresión cometida contra la República de Bosnia y Herzegovina, un Estado Miembro de nuestra Organización internacional. Si no se resuelve esta crisis en una forma que sea compatible con los principios del nuevo orden mundial, éste perderá su credibilidad y eficacia. Por lo tanto, pedimos que se refuerce el papel de las Naciones Unidas de la mera gestión y mantenimiento de la paz al establecimiento activo y eficaz de la paz.

Un examen general de la situación internacional actual revela que sigue habiendo focos de tensión que amenazan la seguridad y la estabilidad en muchas regiones del mundo. Con la persistencia de tales desafíos, el papel de las Naciones Unidas se está haciendo cada vez más importante, no sólo para el mantenimiento de la paz, sino también como un medio efectivo para crear condiciones que conduzcan a la paz y estabilidad en todo el mundo. Sin duda alguna, la creación de tales condiciones sería mucho más fácil si se aumentan las oportunidades para la cooperación entre las naciones y se fortalece el apoyo a las Naciones Unidas para que la Organización pueda funcionar de modo que garantice que ningún país cometa una agresión contra otro ni amenace su seguridad, soberanía o integridad territorial.

El papel honorable desempeñado por las Naciones Unidas hace más de tres años cuando se opuso firmemente

a la agresión del Iraq contra su vecino Kuwait, y las resoluciones que aprobaron, condujeron finalmente a rechazar la agresión y a restaurar la legalidad en Kuwait, la nación amante de la paz. Este papel positivo refleja nuestras expectativas en este órgano internacional en las circunstancias actuales. Esperamos que sigan desempeñando este papel y pedimos que se refuerce mediante esfuerzos tendientes a asegurar la aplicación completa de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con el régimen iraquí, que sigue mofándose de la legalidad internacional. Dos años después de la liberación de Kuwait, el régimen de Bagdad continúa recurriendo a las amenazas y a las acusaciones falsas contra Kuwait. Sigue retrasando los esfuerzos realizados para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y rechaza todas las obligaciones internacionales. Nos referimos en concreto a las objeciones del régimen iraquí a las recomendaciones de la Comisión de Demarcación de la Frontera entre el Iraq y Kuwait y a su rechazo de la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad, así como a la retención continuada de rehenes y prisioneros de guerra kuwaitíes. Este régimen se ha investido del derecho, en nombre de la soberanía, de hacer morir de hambre a su pueblo y abusar de él, sometiendo al Iraq a peligros que amenazan su unidad y seguridad. Acusa falsamente a la comunidad internacional de los peligros y tragedias a que se ha sometido al Iraq y a su pueblo. La forma más segura de hacer frente a la amenaza que esto representa para el conjunto de la región y para el pueblo iraquí es aplicar total y completamente las resoluciones del Consejo de Seguridad.

La Declaración de Principios entre la Organización de Liberación de Palestina y el Gobierno israelí, que se firmó en Washington, D.C el 13 de septiembre de 1993, ha suscitado expectativas y esperanzas de que se pueda encontrar una solución justa y permanente al conflicto árabe-israelí, que ha durado demasiado tiempo. Este acontecimiento, aunque representa sólo un acuerdo de autonomía en los territorios palestinos ocupados, empezando con Gaza y Jericó, es también un paso adelante en el establecimiento de una paz justa, global y permanente entre los Estados árabes e Israel. Obviamente una solución a la cuestión de Palestina contribuirá a lograr un arreglo justo y global al conflicto árabe-israelí, porque es el núcleo de ese conflicto.

La cálida bienvenida con que se recibió el acuerdo entre palestinos e israelíes dentro de Palestina y en los círculos árabes e internacionales refleja de forma auténtica y clara el deseo de los árabes de establecer una paz permanente, justa y global en el Oriente Medio. También indica la seriedad con que la parte árabe ha seguido el actual proceso de paz, que se inició en Madrid en octubre de 1991 bajo el patrocinio de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.

Al observar hoy el optimismo generado por el acuerdo palestino-israelí, sólo nos cabe considerar que la comunidad internacional debe apoyar el progreso logrado en esta esfera prestando la asistencia económica y para el desarrollo necesaria para construir las estructuras administrativas que se requieren para que tenga éxito el acuerdo sobre gobierno autónomo. Al mismo tiempo, nos corresponde esforzarnos diligentemente para aprovechar el impulso que genera ese acuerdo en la promoción de la causa de la paz.

La consolidación de esa medida requiere el logro de resultados tangibles y positivos en las esferas de negociación entre palestinos e israelíes. Entre las principales de ellas se encuentra la cuestión de Al-Quds, que es parte integrante de los territorios árabes ocupados; la cuestión del regreso de los refugiados palestinos y los asentamientos establecidos por Israel en los territorios árabes ocupados contra el derecho internacional y las Convenciones de Ginebra. También se requiere la realización de progresos auténticos en todos los demás canales de negociación bilateral.

La cuestión de las Alturas de Golán árabes y sirias ocupadas es claro, se rige por el principio del respeto de las fronteras internacionales. El mantenimiento de la seguridad no es posible, como nos enseñan las realidades de la historia contemporánea, mediante la ocupación de territorio por la fuerza, sino mediante el establecimiento de la paz. Por lo tanto, la paz en ese frente se logrará sólo si Israel se retira totalmente de las Alturas de Golán ocupadas.

De modo similar, las negociaciones entre El Líbano e Israel se rigen también por la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que exhorta claramente a la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas israelíes de todo el territorio libanés.

Quisiera expresar el aprecio del Gobierno del Protector de las Dos Mezquitas Sagradas al Presidente Clinton, por su iniciativa atinada de convocar en su país a una conferencia de donantes internacionales para pedir apoyo político y financiero para los palestinos al prepararse para asumir sus responsabilidades de gobierno autónomo en los territorios ocupados. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar que nos complacen los resultados positivos logrados en esa conferencia.

El Reino de Arabia Saudita ha apoyado y continúa apoyando plenamente por todos los medios posibles el proceso de paz en el Oriente Medio desde su comienzo en Madrid. Ha participado efectivamente en las conversaciones multilaterales y espera sinceramente que el proceso lleve a una solución justa, permanente y amplia de la cuestión palestina y el conflicto árabe-israelí, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Pese a la carga financiera que representa para el Reino de Arabia Saudita el desarrollo de una economía avanzada, en la que se cumplan las expectativas de sus ciudadanos de un futuro mejor, y pese a sus obligaciones internacionales actuales en momentos en que el sistema económico internacional enfrenta dificultades, el Reino de Arabia Saudita participó en la conferencia internacional de donantes, recientemente celebrada en Washington.

El Protector de las Dos Mezquitas Sagradas me ha concedido el honor de anunciar el compromiso de mi país de proporcionar una asistencia para el desarrollo sustancial, a fin de mejorar la infraestructura en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en conjunción y colaboración con el programa quinquenal especial del Banco Mundial para los territorios ocupados. El Reino de Arabia Saudita contribuirá en el año 1994, a través del fondo de desarrollo saudita, con la suma de 100 millones de dólares estadounidenses. Consideramos que esa asistencia mejorará las condiciones de vida de los hermanos palestinos en los territorios árabes ocupados y hará una contribución positiva al proceso de paz.

El Gobierno libanés ha realizado grandes progresos en sus esfuerzos para aplicar los Acuerdos de Taif y ha adoptado las medidas políticas y constitucionales necesarias para lograr ese objetivo. Debemos continuar apoyando los esfuerzos de las autoridades libanesas legítimas y contribuir al proceso de reconstrucción del Líbano.

Al respecto, el Reino de Arabia Saudita hace un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude al Líbano por todos los medios disponibles, a fin de que su Gobierno pueda seguir progresando en el proceso de reconstrucción y que El Líbano pueda recuperar su posición material y cultural.

Es importante reiterar que para lograr ese objetivo es necesario que Israel se comprometa a aplicar plena e incondicionalmente la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que requiere que Israel se retire del territorio libanés para que el Gobierno del Líbano pueda extender su autoridad jurídica a todo el país.

Quisiéramos recalcar nuestro deseo de que la región del Oriente Medio obtenga su parte legítima de seguridad, paz y estabilidad, a fin de que pueda dirigir todas sus energías al desarrollo y dedicar todos sus recursos a la prosperidad de su pueblo.

Al respecto, una de las tareas más importantes que enfrentamos son los esfuerzos en pro de la eliminación de las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. El Reino de Arabia Saudita es uno de los signatarios de la Convención sobre las armas químicas y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Continuamos

pensando que el objetivo de lograr que el Oriente Medio sea una región libre de todo tipo de armas de destrucción en masa, ya sea nucleares, químicas o biológicas, sólo será posible cuando todos los Estados de la región, incluido Israel, se abstengan de producir, almacenar o poseer todo tipo de armas de destrucción en masa.

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina se ha exacerbado por la continuación de una guerra genocida librada por las fuerzas serbias con el apoyo de Serbia y Montenegro contra esa joven República. La continua tragedia del pueblo de Bosnia y Herzegovina, que ha tenido por resultado la muerte de miles de civiles inocentes y el desplazamiento de una gran parte de sus ciudadanos, no habría ocurrido si no hubiese existido la aparente indiferencia de la comunidad internacional. Esta actitud permitió que las fuerzas de agresión se beneficiaran de su agresión y continuaran con su política aborrecible de "depuración étnica" sin temor al castigo.

Esta posición débil de la comunidad internacional, en especial de los países europeos, se reflejó en la incapacidad de aplicar en forma amplia las resoluciones de la Conferencia de Londres, en la que habíamos abrigado grandes esperanzas. Se refleja también en el fracaso del plan Vance-Owen y el fracaso de las posteriores conversaciones de Ginebra sobre refugiados.

El hecho de que la comunidad internacional no haya cumplido con sus responsabilidades ante la agresión serbia ha dado valor a los croatas para emprender un camino similar y obtener ganancias por medio de la fuerza y la coacción.

Ante estos antecedentes, fue ciertamente muy extraño que cuando Croacia fue objeto de la agresión serbia, la comunidad internacional, y especialmente las naciones europeas, respaldaran rápidamente a Croacia y le prestaran asistencia militar — lo que contribuyó al éxito de los esfuerzos internacionales por lograr un arreglo pacífico — mientras que la débil posición de la comunidad internacional respecto al caso de la República de Bosnia y Herzegovina y su negativa a aplicar las resoluciones internacionales que pedían la imposición de sanciones económicas contra Serbia y Montenegro, han privado a esa joven República de los medios para ejercer su derecho de legítima defensa. Esas resoluciones, y las sanciones que se contemplaban en ellas, siguieron siendo letra muerta y no se aplicaron con seriedad hasta que fue demasiado tarde, después de que los serbios rechazaran el Plan Vance-Owen, que habían aceptado los bosnios y los croatas. Lo que realmente nos asombra y extraña es que esta guerra de agresión está teniendo lugar en territorio europeo, y la historia nos enseña que las guerras libradas en territorio europeo nunca han sido guerras limitadas, sino que siempre se han extendido más allá de sus

límites. Sin embargo, nadie parece estar prestando atención a esas lecciones.

Si bien esperamos que no se repita la historia de las guerras en Europa, esperamos que las soluciones que se están proponiendo en la actualidad no demuestren ser las semillas de futuros conflictos y controversias. Esperamos que la comunidad internacional considere seriamente las peticiones de la República de Bosnia y Herzegovina para que pueda salvarse de cualquier repetición de las políticas de agresión y de "depuración étnica". Deben satisfacerse las peticiones geográficas de esa joven nación, concediéndole una salida al mar y proporcionándole los medios de defensa legítima, en concordancia con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La posición de principios del pueblo y del Gobierno del Reino de Arabia Saudita en apoyo a la República de Bosnia y Herzegovina emana de su adhesión firme y total a la legalidad internacional y al respeto por el derecho internacional y no de un fanatismo religioso o una afinidad étnica. Representa la misma posición de principios tomada por el Reino de Arabia Saudita en apoyo de Kuwait cuando fue víctima de la agresión del régimen iraquí.

Somalia continúa padeciendo la inestabilidad y el caos político, acompañados por actos de violencia y derramamiento de sangre, a pesar de todos los esfuerzos desplegados para sacar a esa nación de su sufrimiento. Los esfuerzos internacionales realizados durante la Conferencia sobre la Reconciliación Nacional, celebrada en Addis Abeba, se centraron en preservar al Estado somalí y en mantener su independencia e integridad territorial. Desafortunadamente, no se han dado los pasos necesarios para aplicar ese Acuerdo. El papel de las Naciones Unidas se ha limitado a la distribución de asistencia humanitaria a los necesitados en un momento en el que el papel que se espera que desempeñe dentro del nuevo orden mundial es contribuir al mantenimiento de la paz y a la estabilización del Estado somalí. Esas medidas deberían ayudar a establecer un Gobierno somalí que pueda extender su autoridad a toda Somalia.

El Reino de Arabia Saudita ha realizado varios intentos para contener el conflicto en Somalia y ha intentado lograr la reconciliación nacional entre las facciones. Continuará haciendo todo lo posible por detener el derramamiento de sangre y proporcionar ayuda y socorro humanitarios. Apoyamos las recomendaciones del Secretario General presentadas en su informe ante el Consejo de Seguridad sobre los medios para ayudar a restituir las instituciones constitucionales en Somalia y sobre los esfuerzos que se deben realizar para lograr la reconciliación nacional y la reconstrucción de Somalia.

El Reino de Arabia Saudita estuvo al lado del pueblo hermano del Afganistán durante su *jihad* y celebró con él su victoria sobre las fuerzas de ocupación brutal en la lucha por restaurar su identidad nacional. El Reino de Arabia Saudita no escatimó esfuerzos para lograr la reconciliación cuando comenzaron las luchas internas entre varias facciones de muyahidín. Tales esfuerzos se vieron coronados por la firma del Acuerdo de la Meca y el inicio de medidas para su aplicación. Se estableció un gobierno nacional que combinaba a todas las facciones de los muyahidín afganos. Aprovechamos esta oportunidad para instar a nuestros hermanos afganos a que cumplan el Acuerdo para que el Afganistán pueda comenzar a moverse hacia la reconstrucción y el desarrollo y restaurar su lugar y papel en la comunidad internacional.

Cabe observar que hay una parte del mundo que continúa sufriendo como resultado del problema de Jammu y Cachemira, que sigue siendo un elemento de inestabilidad en la región. El Gobierno del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas sigue con gran preocupación la violencia que continúa produciéndose allí. Estamos impacientes porque se logre una solución, sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, a este problema de larga data que ha ensombrecido las relaciones entre los dos países vecinos, la India y el Pakistán.

Entre los otros conflictos en Asia me referiré a los acontecimientos trágicos resultantes del agravamiento del conflicto entre dos Estados Miembros de las Naciones Unidas, la República de Azerbaiyán y la República de Armenia. Ese conflicto recientemente ha dado como resultado la ocupación por Armenia de partes de Azerbaiyán. Consideramos que esa ocupación es una violación del principio de solución pacífica de los conflictos, y recalamos la importancia de la retirada de las fuerzas armenias del territorio de Azerbaiyán a fin de traspasar esa cuestión a la mesa de negociaciones para lograr un arreglo justo y pacífico que garantice los derechos legítimos del pueblo de Azerbaiyán.

Nuestros esfuerzos serios y conjuntos para consolidar los cimientos del nuevo orden mundial se dirigen a hacer que sea posible abordar la cuestión del desarrollo y la creación de un entorno económico internacional en el que los recursos financieros se desvíen de la carrera de armamentos al desarrollo económico y social. Esos esfuerzos concuerdan con nuestras ambiciones y con las aspiraciones de nuestros pueblos por lograr un mundo mejor de paz, prosperidad y seguridad. Esta empresa requiere la cooperación de las naciones industriales desarrolladas por medio de la apertura de sus mercados a los productos de los países en desarrollo y la eliminación de las medidas proteccionistas, asegurando la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay de conversaciones comerciales multilaterales y hallando una

solución rápida al problema de la deuda. Por otra parte, la cooperación económica entre los propios países en desarrollo es una cuestión de máxima importancia y constituye un instrumento fundamental para consolidar el crecimiento económico internacional.

Mi Gobierno concede una gran importancia a las cuestiones relativas al sistema económico mundial. El Reino de Arabia Saudita representa un Estado abierto al mundo, relacionado con todas las tendencias y acontecimientos que lo afecten. Así, estamos dispuestos a preservar la salud y la fuerza de la economía mundial y nos preocupan las interrupciones y disturbios que afectan su curso y desarrollo. Sobre esta base, el Reino de Arabia Saudita está participando en forma positiva en los debates actuales sobre energía y medio ambiente. Hemos asumido nuestras responsabilidades a este respecto y desempeñado un papel activo en los debates internacionales para hallar una solución factible y equilibrada al calentamiento global basada en evidencia científica demostrada. El Reino de Arabia Saudita está convencido de que el futuro de este mundo, su prosperidad y el bienestar de sus habitantes, dependen de una comprensión clara de los problemas del medio ambiente a que nos enfrentamos todos y en una comprensión clara de las consecuencias de las políticas adoptadas para abordar esos problemas.

Ello requiere un delicado equilibrio de las obligaciones y compromisos de cada Estado en la tarea de abordar los problemas relativos al medio ambiente. Asimismo, se debería otorgar la debida consideración a la situación de todos los países en desarrollo productores o consumidores de energía y a los efectos de las políticas ecológicas sobre el crecimiento económico de dichos países. No cabe duda de que dicho enfoque contribuirá al logro de un desarrollo general y al mejoramiento de los niveles de vida de nuestros pueblos, con el fin de que todos ellos puedan disfrutar de prosperidad, paz, seguridad y estabilidad. Las circunstancias internacionales actuales, que dimanar de la finalización de la guerra fría, y los avances logrados en la limitación de los armamentos y en la reducción de las armas convencionales nos proporcionan una oportunidad poco frecuente para canalizar esas ganancias inesperadas en aras de la solución de los problemas del desarrollo y el atraso económico.

El Reino de la Arabia Saudita ha estado en la primera línea de los Estados islámicos que han adherido a la Declaración de El Cairo sobre Derechos Humanos en el islam, que la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) emitió el 5 de agosto de 1990. Esta Declaración de El Cairo debería ser considerada como un río tributario que proporciona la base adecuada para una cooperación internacional positiva y práctica y vierte su caudal en el torrente principal del apoyo universal a los derechos y libertades humanos.

En particular, en la Declaración se expresa la voluntad de más de 1.000 millones de personas, lo que le otorga — desde todo punto de vista — un carácter universal. Si bien los principios y objetivos de los derechos humanos tienen carácter universal, en su aplicación se debe tener en cuenta la diversidad de las sociedades, sus antecedentes históricos, culturales y religiosos y sus sistemas jurídicos. No deberíamos apresurarnos a crear mecanismos que sólo servirían para profundizar las diferencias y dejar de lado el tipo de susceptibilidades que se pudieron observar durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada recientemente en Viena.

El Reino de la Arabia Saudita es una sociedad en desarrollo firmemente basada en las normas que constituyen los pilares de la civilización islámica. Es una sociedad que se ha fijado el firme objetivo de afrontar los desafíos de nuestro tiempo con determinación y confianza, y que se encuentra en un período de evolución e importantes reformas. Dichas reformas reciben la orientación del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Fahd Bin Abdul-Aiz, y están incorporadas en las leyes básicas de gobierno, la Carta del Majlis al-Shura — el Consejo Consultivo — y las leyes provinciales. Dichas leyes depositan en el Estado la responsabilidad primordial para la protección de los derechos humanos, de conformidad con la Shariah islámica, y determinan la relación entre gobernador y gobernado sobre la base de la hermandad, la consulta, la lealtad y la cooperación.

Tengo el placer de informar a este órgano de que se ha designado a los miembros del Majlis al-Shura y de los consejos provinciales. Dichas instituciones están llevando a cabo ahora serios preparativos para emprender las tareas que se les han asignado y para servir a su fe, a su Rey y a su nación. Este paso importante en el desarrollo del Reino de la Arabia Saudita allana el camino para la participación de los ciudadanos sauditas en la responsabilidad de construir con confianza un futuro promisorio y esperanzado.

Los desafíos políticos y económicos que afrontamos, y que abundan en nuestro programa para este período de sesiones, colocan sobre todos nosotros una gran carga de responsabilidad para con nuestros pueblos y naciones. Nuestro futuro común dependerá de la manera en que afrontemos esos desafíos. A la luz de la situación internacional actual y de la emergencia de un nuevo panorama internacional que rechaza el fanatismo y el anquilosamiento y confirma el deseo de apertura y progreso, abrigamos grandes esperanzas de que podremos superar esos desafíos. Al obrar de esa manera, debemos tener en cuenta el hecho de que el nuevo orden internacional no nos podrá proporcionar la paz, la justicia y el desarrollo que deseamos a menos que le concedamos la oportunidad de hacerlo.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.
